

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acta número: 007
Fecha: 13/septiembre/2018.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Tomás Brito Lara.
Secretaría: Diputada Cristina Guzmán Fuentes.
Inicio: 11:06 Horas
Instalación: 11:10 Horas
Clausura: 14:03 Horas
Asistencia: 34 diputados.
Cita próxima: 18/septiembre/2018 11:00 horas.
Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con seis minutos, del día trece de septiembre del año dos mil dieciocho, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Tomás Brito Lara, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Cristina Guzmán Fuentes, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 33 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Ariel Enrique Cetina Bertruy, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jacqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.

Seguidamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificara la inasistencia a esta sesión del Diputado Agustín Silva Vidal.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Tomás Brito Lara, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con diez minutos, del día trece de septiembre de dos mil dieciocho, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 11 de septiembre de 2018.
- V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.
- VI. Lectura de un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que, en unión con la Mesa Directiva, se establece la Agenda Legislativa de la Sexagésima Tercera Legislatura, al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para el Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.
- VII. Posicionamientos de las distintas fracciones parlamentarias que integran la Sexagésima Tercera Legislatura, respecto a la Agenda Legislativa, para el Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.
- VIII. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo.

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

VIII.I Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, acuerda citar a comparecer ante el Pleno de la Legislatura, al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, para que explique la forma en que se utilizaron los 700 millones de pesos del empréstito autorizado por el Poder Legislativo para el programa emergente de seguridad pública; que presenta el Diputado Luis Ernesto Ortíz Catalá, de la fracción parlamentaria de MORENA.

VIII.II Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, autoriza e instruye a la Junta de Coordinación Política, para que en el ámbito de su competencia, los recursos que se obtengan de las medidas de austeridad y racionalidad en el presupuesto por ejercer el resto del presente año, sean destinados para la adquisición de filtros de agua, que deberán ser distribuidos entre la población de la zona de los “Pantanos de Centla”, afectados por la problemática que actualmente predomina en dicha zona; que presenta la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

VIII.III Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a los 16 ayuntamientos y al Concejo Municipal de Paraíso, Tabasco, para que informen al Congreso del Estado, el monto actualizado derivado de los laudos o de otras resoluciones pendientes de cumplir; que presenta el Diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

VIII.IV Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, acuerda citar a comparecer ante el Pleno de la Legislatura, al Ingeniero Juan Carlos García Alvarado, Titular de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM), para que explique las causas, y dé solución a la problemática ambiental que ocurre en los municipios de Jonuta, Centla y Macuspana, Tabasco; que presenta la Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra, de la fracción parlamentaria de MORENA.

IX. Asuntos Generales.

X. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

LXIII LEGISLATURA DIARIOS DE DEBATES

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Cristina Guzmán Fuentes, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 33 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Ariel Enrique Cetina Bertruy, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jacqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA SESIÓN ANTERIOR

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, celebrada el 11 de septiembre del presente año; cuyo proyecto había circulado previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 33 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Ariel Enrique Cetina Bertruy, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Carlos Madrigal Leyva,

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortíz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jacqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, celebrada el 11 de septiembre del presente año, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

Acta número: 006
Fecha: 11/septiembre/2018.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Tomás Brito Lara.
Secretaría: Diputada Cristina Guzmán Fuentes.
Inicio: 11:06 Horas
Instalación: 11:11 Horas
Clausura: 13:24 Horas
Asistencia: 34 diputados.
Cita próxima: 13/septiembre/2018 11:00 horas.
Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con seis minutos, del día once de septiembre del año dos mil dieciocho, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Tomás Brito Lara, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Cristina Guzmán Fuentes, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 34 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Ariel Enrique Cetina Bertruy, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

Ernesto Ortíz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jacqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.

Seguidamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificara la inasistencia a esta sesión del Diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Tomás Brito Lara, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con once minutos, del día once de septiembre de dos mil dieciocho, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente la Diputada Segunda Secretaria, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 5 de septiembre de 2018. V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 6 de septiembre de 2018. VI. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo Parlamentario, emitido por la Junta de Coordinación Política, en el que se integran con el señalamiento de la conformación de sus respectivas juntas directivas, las comisiones ordinarias de la Sexagésima Tercera Legislatura, por el término de su ejercicio constitucional. VIII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de la Junta de Coordinación Política, para el nombramiento del Titular de la Dirección de Control y Evaluación. IX. Toma de Protesta, en su caso, al Titular de la Dirección de Control y Evaluación. X. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo. X.I Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, acuerda citar a comparecer a los titulares de la secretarías de Salud, y de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, para que expliquen la situación que vive el sector salud en la entidad; que presentan el Diputado Manuel Antonio Gordillo Bonfil, de la fracción parlamentaria de MORENA, y la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

X.II Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, acuerda citar a comparecer ante el Pleno, al Director General del Colegio de Bachilleres de Tabasco; se instruye al Órgano Superior de Fiscalización, a practicar las auditorías necesarias, respecto al ejercicio de los recursos ejercidos por ese organismo; y se acuerda crear una comisión especial para atender a los trabajadores inconformes, e investigar la problemática planteada por los mismos; que presenta la Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. X.III Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, acuerda citar a comparecer ante el Pleno, al Secretario de Planeación y Finanzas del Estado, para los efectos de que explique el estado que guardan las finanzas de la entidad; la causa por la cual, se ha incrementado en los últimos meses la falta de pago a servidores públicos, así como a diversos proveedores; y en su caso, las estrategias que se hayan implementado para cubrir esos compromisos y evitar que el cierre del año 2018 y del ejercicio constitucional del actual gobierno, dichas circunstancias generen mayores problemas para los nuevos gobiernos municipales y estatal, que entrarán en funciones; que presenta la Diputada Katia Ornelas Gil, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. XI. Asuntos Generales. XII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Cristina Guzmán Fuentes, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 34 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Ariel Enrique Cetina Bertruy, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jacqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que los puntos IV y V del orden

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones públicas ordinarias de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondientes a los días 5 y 6 de septiembre de 2018; cuyos proyectos habían circulados previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y en un solo acto, sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de las actas citadas por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 34 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Ariel Enrique Cetina Bertruy, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortíz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jacqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura de las actas de las sesiones públicas ordinarias de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondientes a los días 5 y 6 de septiembre de 2018, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y por separado, las sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 5 de septiembre de 2018, la cual resultó aprobada con 34 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Ariel Enrique Cetina Bertruy, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jacqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 6 de septiembre de 2018, la cual resultó aprobada con 34 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Ariel Enrique Cetina Bertruy, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jacqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobadas en sus términos, las actas de las sesiones públicas ordinarias de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondientes a los días 5 y 6 de septiembre de 2018, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Vicepresidente, Nelson Humberto Gallegos Vaca, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Oficio firmado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado, por medio del cual comunica el nombramiento por la Junta de

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

Coordinación Política, del Ingeniero Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo, como Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y del C. Rafael Zamora Montiel, como Titular de la Coordinación de Seguridad y Operación Logística. 2.- Oficio firmado por el Senador Martí Batres Guadarrama, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual comunica que con fecha 29 de agosto de 2018 se declaró legalmente constituida la Sexagésima Cuarta Legislatura, previa elección de la Mesa Directiva, misma que presidirá los trabajos legislativos del Primer Año de Ejercicio Constitucional. 3.- Escrito firmado por trabajadores del Colegio de Bachilleres de Tabasco, por medio del cual denuncian diversas irregularidades administrativas y solicitan el pago de diversas prestaciones devengadas. 4.- Escrito firmado por la Licenciada Lucía Lázaro Pérez, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, mediante el cual solicita a este Honorable Congreso, su intervención ante el Gobierno del Estado para una pronta solución a la problemática planteada en el citado escrito. 5.- Escrito enviado por servidores públicos de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual denuncian diversas irregularidades en el pago de sus prestaciones laborales, y solicitan el incremento al gasto corriente en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2019, del órgano autónomo en mención. 6.- Escrito firmado por habitantes del Municipio de Cárdenas, Tabasco, por medio del cual solicitan la regularización y el derecho de posesión, de un predio ubicado en el tramo carretero denominado "Río Seco". 7.- Copia de un escrito dirigido al Ciudadano José Eduardo Rovirosa Ramírez, Presidente Municipal de Macuspana, Tabasco, firmado por el Contador Público Roberto Villalpando Arias, Presidente Municipal electo del citado Municipio, mediante el cual le solicita la calendarización para el procedimiento de entrega-recepción. 8.- Copia de un escrito dirigido a la Maestra Alicia Guadalupe Cabrales Vázquez, Directora General del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, firmado por trabajadores jubilados y pensionados, mediante el cual manifiestan su inconformidad por el cambio de institución financiera para el pago mensual de su pensión, argumentando afectarles sus intereses económicos y personales.

A continuación, el Diputado Presidente, Tomás Brito Lara, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a los comunicados que había dado lectura el Diputado Vicepresidente, era el siguiente: Respecto al oficio enviado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual informa los nombramientos de la Junta de Coordinación Política, de los titulares de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la Coordinación de Seguridad y Operación Logística, de este Congreso; la Mesa Directiva se dio por enterada. Ordenando comunicarlo a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura, para su conocimiento. En relación con

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

el oficio remitido por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, se ordenó enviar el acuse respectivo. El escrito enviado por trabajadores del Colegio de Bachilleres de Tabasco, se turnó a la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Primera, para su atención. Debiéndose comunicar por escrito a los solicitantes el trámite dado al mismo. El escrito enviado por la Secretaria General del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Salud, se turnó a la Comisión Ordinaria de Salud, para su atención. Debiéndose comunicar por escrito a los solicitantes el trámite dado al mismo. En cuanto a la copia del escrito dirigido a la Directora General del ISSET, se turnó a la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo, para su atención. Debiéndose comunicar por escrito a los solicitantes el trámite dado al mismo. El escrito enviado por servidores públicos de la Fiscalía General del Estado, se turnó a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para su atención. Debiéndose comunicar por escrito a los solicitantes el trámite dado al mismo. En lo que corresponde a la copia del escrito signado por el Presidente Municipal electo del Municipio de Macuspana, Tabasco, este Congreso se dio por enterado. La copia del escrito firmado por habitantes del Municipio de Cárdenas, Tabasco, se turnó a la Unidad de Atención Ciudadana. Debiéndose comunicar por escrito a los solicitantes, el trámite dado al mismo.

Acto seguido el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo Parlamentario emitido por la Junta de Coordinación Política, en el que se integran con el señalamiento de la conformación de sus respectivas juntas directivas, las comisiones ordinarias de la Sexagésima Tercera Legislatura, por el término de su ejercicio constitucional, por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al acuerdo citado, quien le dio lectura en los términos siguientes: Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política, Por el que se propone la integración de las comisiones ordinarias, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, por la duración de su Ejercicio Constitucional. Las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, de la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, fracción III, 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 54, párrafos primero y segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, nos permitimos someter a consideración del Pleno de la Legislatura, la integración de las comisiones ordinarias, con el señalamiento de la conformación de sus respectivas juntas directivas, por la duración de su ejercicio constitucional; por lo que: Considerando. Primero.- Que la Junta de Coordinación Política, es el órgano de gobierno colegiado resultado de la pluralidad representada en el Congreso, que impulsa los entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios, a fin de alcanzar acuerdos para que el Poder Legislativo cumpla con las

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

atribuciones y obligaciones que constitucional y legalmente le corresponden. Segundo.- Que las comisiones ordinarias, son los grupos colegiados de trabajo integrados por diputadas y diputados de las diferentes fracciones parlamentarias que, conforme al principio de especialización en el trabajo parlamentario, tienen como objetivo estudiar, analizar, debatir, dictaminar y resolver sobre los asuntos específicos que les son turnados por la Presidencia de la Mesa Directiva, por la Comisión Permanente y este órgano de gobierno, según la materia que corresponda a su denominación y objeto. Tercero.- Que los artículos 55, fracción III y 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, facultan a este órgano de gobierno, a proponer al Pleno de la Legislatura, la integración de las comisiones ordinarias, con el señalamiento de la conformación de sus respectivas juntas directivas. Lo que deberá ocurrir a más tardar en la tercera sesión del período correspondiente. Órganos legislativos que se compondrán con no menos de tres, ni más de siete integrantes. Cuarto.- Que las y los integrantes de las comisiones ordinarias, durarán por el término correspondiente a cada Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 54, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, sin que ello, sea impedimento para que las fracciones parlamentarias por conducto de sus coordinadores, puedan solicitar a la Junta de Coordinación Política, las modificaciones necesarias de sus integrantes, al inicio de cada período ordinario de sesiones. Quinto.- Que en la sesión de la Junta de Coordinación Política, celebrada el 10 de septiembre de 2018, sus integrantes, en cumplimiento con la normatividad legal y reglamentaria aplicable, determinamos emitir un Acuerdo Parlamentario, para la conformación de las comisiones ordinarias, con el señalamiento de la conformación de sus respectivas juntas directivas, para el ejercicio constitucional de la Legislatura; incorporando, de acuerdo al número de integrantes de cada fracción parlamentaria, a las diputadas y diputados que forman parte de la Sexagésima Tercera Legislatura. Sexto.- Que estando facultada la Junta de Coordinación Política, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55, fracción III, 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 54, párrafos primero y segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, para proponer al Pleno la integración de las comisiones ordinarias, con el señalamiento de la conformación de sus respectivas juntas directivas, por el ejercicio constitucional de la Legislatura, se somete a la consideración el siguiente: Acuerdo Parlamentario: Artículo Único.- Se integran con el señalamiento de la conformación de sus respectivas juntas directivas, las comisiones ordinarias de la Sexagésima Tercera Legislatura, para su ejercicio constitucional, quedando compuestas de la siguiente manera:

Comisiones Ordinarias de la LXIII Legislatura

I.- Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades.

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

Presidente:	Diputado Daniel Cubero Cabrales
Secretario:	Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca
Vocal:	Diputada Juana María Esther Álvarez Hernández
Integrante:	Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos
Integrante:	Diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez
II.- Comunicaciones y Transportes, Tránsito y Vialidad	
Presidente:	Diputado José Concepción García González
Secretaria:	Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja
Vocal:	Diputada Karla María Rabelo Estrada
Integrante:	Diputada Elsy Lidia Izquierdo Morales
Integrante:	Diputada María Esther Zapata Zapata
III.- Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.	
Presidenta:	Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita
Secretaria:	Diputada Katia Ornelas Gil
Vocal:	Diputada Jacqueline Villaverde Acevedo
Integrante:	Diputada Julia del Carmen Pardo Contreras
Integrante:	Diputada Sheila Guadalupe Cadena Nieto
IV.- Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero	
Presidenta:	Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja
Secretaria:	Diputada Cristina Guzmán Fuentes
Vocal:	Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo
Integrante:	Diputada Odette Carolina Lastra García

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

Integrante:	Diputada María Félix García Álvarez
V.- Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte	
Presidente:	Diputado Carlos Mario Ramos Hernández
Secretaria:	Diputada María Félix García Álvarez
Vocal:	Diputada Jacqueline Villaverde Acevedo
Integrante:	Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita
Integrante:	Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra
VI.- Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico	
Presidenta:	Diputada María Esther Zapata Zapata
Secretaria:	Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja
Vocal:	Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca
Integrante:	Diputado Charlie Valentino León Flores Vera
Integrante:	Diputada Juana María Esther Álvarez Hernández
VII.- Fortalecimiento Municipal y Trabajo	
Presidenta:	Diputada Elsy Lydia Izquierdo Morales
Secretario:	Diputada Jacqueline Villaverde Acevedo
Vocal:	Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos
Integrante:	Diputada Cristina Guzmán Fuentes
Integrante:	Diputado José Concepción García González
VIII.- Gobernación y Puntos Constitucionales	
Presidenta:	Diputada Karla María Rabelo Estrada
Secretario:	Diputado Agustín Silva Vidal
Vocal:	Diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

Integrante:	Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle
Integrante:	Diputada Beatriz Milland Pérez
Integrante:	Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos
Integrante:	Diputado Tomás Brito Lara
IX.- Hacienda y Finanzas	
Presidenta:	Diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez
Secretaria:	Diputada Katia Ornelas Gil
Secretario:	Diputado Ricardo Fitz Mendoza
Vocal:	Diputada Beatriz Milland Pérez
Integrante:	Diputado Tomás Brito Lara
Integrante:	Diputado Carlos Mario Ramos Hernández
Integrante:	Diputado Manuel Antonio Gordillo Bonfil
X.- Inspector de Hacienda, Primera	
Presidenta:	Diputada Juana María Esther Álvarez Hernández
Secretaria:	Diputada Minerva Santos García
Vocal:	Diputada Beatriz Milland Pérez
Integrante:	Diputado Daniel Cubero Cabrales
Integrante:	Diputado Agustín Silva Vidal
XI.- Inspector de Hacienda, Segunda	
Presidenta:	Diputada Patricia Hernández Calderón
Secretaria:	Diputada Julia del Carmen Pardo Contreras
Vocal:	Diputada Sheila Guadalupe Cadena Nieto
Integrante:	Diputada Minerva Santos García
Integrante:	Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo
Integrante:	Diputado Ariel Enrique Cetina Bertruy
Integrante:	Diputada Odette Carolina Lastra García
XII.- Inspector de Hacienda, Tercera	
Presidenta:	Diputada Katia Ornelas Gil

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

Secretario:	Diputado Luis Ernesto Ortíz Catalá
Vocal:	Diputada Karla María Rabelo Estrada
Integrante:	Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca
Integrante:	Diputado Carlos Madrigal Leyva
Integrante:	Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle
Integrante:	Diputado Charlie Valentino León Flores Vera
XIII.- Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	
Presidenta:	Diputada Sheila Guadalupe Cadena Nieto
Secretaria:	Diputada Odette Carolina Lastra García
Vocal:	Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales
Integrante:	Diputado Tomás Brito Lara
Integrante:	Diputado Ariel Enrique Cetina Bertruy
XIV.- Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	
Presidente:	Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales
Secretario:	Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle
Vocal:	Diputado Carlos Madrigal Leyva
Integrante:	Diputada María Esther Zapata Zapata
Integrante:	Diputado Manuel Antonio Gordillo Bonfil
XV.- Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental	
Presidenta:	Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra
Secretaria:	Diputada Odette Carolina Lastra García
Vocal:	Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo
Integrante:	Diputada Cristina Guzmán Fuentes
Integrante:	Diputada Katia Ornelas Gil
XVI.- Salud	

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

Presidente:	Diputado Manuel Antonio Gordillo Bonfil
Secretaria:	Diputada Patricia Hernández Calderón
Vocal:	Diputado Carlos Madrigal Leyva
Integrante:	Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle
Integrante:	Diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá

XVII.- Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil

Presidenta:	Diputada Julia del Carmen Pardo Contreras
Secretario:	Diputado Ricardo Fitz Mendoza
Vocal:	Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo
Integrante:	Diputada María Félix García Álvarez
Integrante:	Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja

Transitorios. Artículo Primero.- Este Acuerdo Parlamentario entrará en vigor a partir de su aprobación por el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado. Artículo Segundo.- La integración de las comisiones ordinarias, será por el término correspondiente a la Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 54, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso. Sin que ello, sea impedimento para que las fracciones parlamentarias por conducto de sus coordinadores, puedan solicitar a la Junta de Coordinación Política, las modificaciones necesarias a sus integrantes, al inicio de cada período ordinario de sesiones. Artículo Tercero.- Publíquese el presente Acuerdo en la página web del Congreso del Estado. Villahermosa, Tabasco; 10 de septiembre de 2018. Atentamente. Por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco. Diputada Beatriz Milland Pérez, Presidenta y Coordinadora de la fracción parlamentaria de MORENA. Diputado Agustín Silva Vidal, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. Diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá, Vicecoordinador de la fracción parlamentaria de MORENA. Diputada Elsy Lydia Izquierdo Morales, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. Diputada Minerva Santos García, Vicecoordinadora

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Diputada Odette Carolina Lastra García, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló, que toda vez, que el Acuerdo Parlamentario emitido por la Junta de Coordinación Política, había recibido lectura, previo a su aprobación, de conformidad con los artículos 142, 144 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se procedería a la discusión del mismo, tanto en lo general como en lo particular, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión del Acuerdo.

En atención a ello, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada en contra del Acuerdo Parlamentario emitido por la Junta de Coordinación Política, en el que se integran con el señalamiento de la conformación de sus respectivas juntas directivas, las comisiones ordinarias de la Sexagésima Tercera Legislatura, por el término de su ejercicio constitucional, señaló que seguidamente se procedería a su votación, Solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria lo sometiera a consideración de la Soberanía.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración del Pleno, el Acuerdo Parlamentario emitido por la Junta de Coordinación Política, en el que se integran con el señalamiento de la conformación de sus respectivas juntas directivas, las comisiones ordinarias de la Sexagésima Tercera Legislatura, por el término de su ejercicio constitucional, mismo que resultó aprobado con 34 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Ariel Enrique Cetina Bertruy, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Nelly del Carmen

LXIII LEGISLATURA DIARIOS DE DEBATES

Vargas Pérez, Jacqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente expresó que toda vez que había sido aprobado el acuerdo señalado, seguidamente se procedería a hacer la declaratoria respectiva, solicitando a los presentes ponernos de pie.

Inmediatamente el Diputado Presidente dijo: Hoy 11 de septiembre del año 2018, se declaran integradas con el señalamiento de la conformación de sus respectivas juntas directivas, las comisiones ordinarias de la Sexagésima Tercera Legislatura, por el término de su ejercicio constitucional, de conformidad con el Acuerdo Parlamentario aprobado. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, enviar a las autoridades federales, estatales y municipales, los comunicados respectivos; así como a los órganos internos de este Honorable Congreso, para conocimiento y efectos. Debiéndose publicar el citado Acuerdo Parlamentario, en la página web de este H. Congreso.

Acto seguido el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de la Junta de Coordinación Política, para el nombramiento del Titular de la Dirección de Control y Evaluación. Por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura a la propuesta citada. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, Cristina Guzmán Fuentes, dio lectura a la propuesta de la Junta de Coordinación Política, en los términos siguientes:

Villahermosa, Tabasco, a 10 de septiembre de 2018. Diputado Tomás Brito Lara, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado. Presente. Los suscritos integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco, con la facultad que nos confieren los artículos 97 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, y 55, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hemos acordado proponer al Pleno, para su aprobación, en su caso, la designación del Licenciado Sergio Ramón Chávez Solano, como Titular de la Dirección de Control y Evaluación, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado. Atentamente. Por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco. Diputada Beatriz Milland Pérez, Presidenta. Diputado Agustín Silva Vidal, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. Diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá, Vicecoordinador de la fracción

LXIII LEGISLATURA DIARIOS DE DEBATES

Parlamentaria de MORENA. Diputada Elsy Lydia Izquierdo Morales, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. Diputada Minerva Santos García, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Y Diputada Odette Carolina Lastra García, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente expresó que toda vez que la propuesta de la Junta de Coordinación Política, para el nombramiento del Titular de la Dirección de Control y Evaluación, había recibido lectura, de conformidad con los artículos 83, 142, 144 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se procedería a la discusión de la misma, tanto en lo general como en lo particular, por lo que solicito a los diputados y diputadas que desearan intervenir en la discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión de la propuesta.

Por lo que el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, señaló que al no haberse inscrito ningún diputado o diputada en contra de la propuesta de la Junta de Coordinación Política, para el nombramiento del Titular de la Dirección de Control y Evaluación, seguidamente se procedería a su votación, misma que de conformidad con lo establecido en los artículos 161 y 165 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por tratarse de la elección de una persona, se haría por cédulas, en la que se emitirá el voto por escrito, que se depositaría en la urna colocada al frente del Presídium. Solicitando al Secretario de Asuntos Parlamentarios, que con el auxilio del Director de Servicios Legislativos, procediera a entregar a las ciudadanas y ciudadanos diputados las cédulas de votación correspondientes. Procediéndose a la entrega de las cédulas de votación respectivas.

Acto seguido, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, fuera llamando a las diputadas y diputados por orden de lista para que emitieran su voto, el cual debería ser depositado en la urna que se encontraba al frente del Presídium. Por lo que la Diputada Primera Secretaria, Cristina Guzmán Fuentes, fue llamando a las diputadas y diputados por orden de lista para que emitieran su voto, y al término, con el auxilio del Secretario de Asuntos Parlamentarios, realizó el cómputo de la votación y lo entregó a la Presidencia.

A continuación, el Diputado Presidente informó al Pleno, que el cómputo de la votación de la propuesta de la Junta de Coordinación Política, para el nombramiento del Licenciado Sergio Ramón Chávez Solano, como Titular de la

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

Dirección de Control y Evaluación, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, era el siguiente: 31 votos a favor, un voto en contra y 2 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente declaró aprobado el nombramiento del Licenciado Sergio Ramón Chávez Solano, como Titular de la Dirección de Control y Evaluación, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado. Señalando, que a continuación se procedería a tomarle la protesta de ley correspondiente, por lo que lo invitó a pasar ante el atril que se encontraba ubicado al frente de este Presídium. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó: Ciudadano del Licenciado Sergio Ramón Chávez Solano, “¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular de la Dirección de Control y Evaluación, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado?”. Respondiendo el Licenciado Sergio Ramón Chávez Solano: Sí, protesto. Expresando el Diputado Presidente: Si no lo hiciera así, que la Nación o el Estado se lo demande.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con punto de acuerdo. Por lo que le concedió el uso de la palabra al Diputado Manuel Antonio Gordillo Bonfil, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que diera lectura a una proposición con Punto de Acuerdo, que presentaba conjuntamente con la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, quien en uso de la tribuna señaló: Voy a ser breve señor Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros diputados de este Honorable Congreso. Buenas tardes ciudadanas y ciudadanos presentes. Buenas tardes a todos los que nos siguen a través de todas las plataformas digitales y a través de la página del Congreso. Buenas tardes a todos los representantes de los medios de comunicación presentes. En la pasada sesión pública ordinaria celebrada el día 06 de septiembre, expuse diversas consideraciones sobre el tema que estamos viviendo los tabasqueños conforme al sector salud. Exhorté y solicité a esta Presidencia la comparecencia del Secretario de Salud para que informe a la brevedad posible y nos diga de una vez por todas que se les espera a todos los tabasqueños en los servicios de salud en los próximos meses en el cierre de sexenio de esta administración. Hoy, con fundamento en el Artículo 36 de nuestra Constitución Política vigente del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la cual faculta a este Congreso para conocer sobre diferentes temas, entre ellos la fracción XXVII, que a la letra dice: citar al Secretario del ramo que corresponda para que conforme, y, se discute en la ley

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

y se estudie un negocio relativo a su Secretaría. Y con las potestades de la Ley Orgánica del Poder Legislativo vigente nos otorga a los diputados, solicito como un Punto de Acuerdo a este Honorable Congreso y a esta Mesa Directiva, el llamado lo más pronto posible para que comparezcan los titulares de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco, y nos expliquen la situación que vive dicho sector tan importante. No podemos ser ajenos compañeros, debemos atender las necesidades de nuestro pueblo, sea cual sea y de manera inmediata. Es cuanto compañeros diputados, muchas gracias señor Presidente.

La proposición con Punto de Acuerdo, presentada por el Diputado Manuel Antonio Gordillo Bonfil, de la fracción parlamentaria de MORENA, y en conjunto con la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, se turnó a la Comisión Ordinaria de Salud, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra a la Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que diera lectura a una proposición con Punto de Acuerdo, quien en uso de la tribuna expresó: Señor Presidente, compañeras y compañeros diputados, representantes de los medios de comunicación, ciudadanas y ciudadanos que hoy atestiguan lo que se debate en esta máxima tribuna. Es la primera ocasión que subo a este histórico pódium desde el cual se han impulsado trascendentales proyectos legislativos defendiendo importantes causas sociales y denunciando indignantes injusticias, excesos y atrocidades; por eso le tengo un profundo respeto a esta tribuna y siempre he pensado que es deber de todo legislador honrarla y enaltecerla, de qué forma, acudiendo a ella, ocupándola, cuando sea realmente necesario, cuando el caso lo amerite. En congruencia con esa visión estoy ante ustedes en este pedestal, esperando que mi voz encuentre eco en la razón, sensibilidad y sensatez de mis compañeras y compañeros diputados, pues la problemática que voy a exponerles afecta cotidianamente a cientos de profesores y trabajadores del Colegio de Bachilleres de Tabasco, en su patrimonio, y más importante aún, en su dignidad. Pero también, empaña y menoscaba la imagen de una institución que por más de cuatro décadas ha contribuido a la educación de tantas generaciones de tabasqueñas y tabasqueños. En ese contexto, en uso de mis derechos como legisladora, someto a la consideración de esta honorable soberanía una propuesta para generar un punto de acuerdo, en los términos siguientes: Por mandato del Artículo 36, fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Congreso, está facultado para aprobar, en su caso, los acuerdos parlamentarios, puntos de acuerdo o acuerdos económicos que se propongan a la Legislatura, para gestionar ante las instancias competentes, apoyo a la población o que busque

el beneficio de la ciudadanía tabasqueña; o para el mejor ejercicio de las atribuciones del propio Congreso. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 22, fracciones I y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, es derecho de los diputados; presentar ante el Pleno, iniciativas de Ley o Decreto, propuestas de acuerdos parlamentarios, proposiciones con puntos de acuerdo, o expresar posicionamientos personales o de grupo; así como, realizar gestiones a nombre de sus representados ante los diversos órdenes e instancias de gobierno. Por lo anterior, es evidente que como representantes populares, estamos obligados a atender las peticiones y reclamos de los ciudadanos que solicitan nuestra intervención, respecto a algún problema que se les presente y afecte o alguna otra petición que requiera nuestro respaldo o para hacer una gestión ante las diversas instancias de gobierno. Desde el primer día en que ocupó el cargo de legisladora he recibido a diversas personas quienes acuden a nosotros buscando algún tipo de apoyo para resolver las situaciones o problemas que se les presentan. Dentro de las personas que he atendido, como mencioné al inicio, se encuentran trabajadores del Colegio de Bachilleres de Tabasco, entre ellos, miembros de un numeroso grupo, que a finales de la semana pasada, se manifestaron frente a este Congreso y en otras partes de la ciudad, quienes han solicitado la intervención de los legisladores ante la situación que aseguran están viviendo al interior de ese organismo; derivado de lo que consideran desvío de recursos por un monto superior a los dos mil millones de pesos. Esa situación afecta el patrimonio de dicho Colegio, así como el de los inconformes y sus familias; quienes señalan que a pesar de haber presentado denuncias ante la Fiscalía General del Estado y en la Secretaría de Contraloría del gobierno estatal, en contra del anterior director general de dicho Colegio y de diversos líderes sindicales, respecto de hechos ocurridos a partir del año 2013 a la fecha; no han obtenido solución, pues no existen avances en ninguna de esas instancias; como prueba de ello exhiben los documentos que han presentado y que consideran corroboran sus afirmaciones, los cuales adjunto a la presente propuesta para los efectos legales a que haya lugar. Cabe señalar a los diputados que integran esta Legislatura, que dentro de la documentación que me fue entregada, destacan diversos hechos entre los que se encuentran, que el Colegio de Bachilleres de Tabasco, adeuda al ISSET, las cuotas correspondientes a los años 2017 y 2018, que ascienden a la cantidad de 161 millones, 120 mil, 630 pesos, 96 centavos del año 2017; y 40 millones, 807 mil, 586 pesos, 22 centavos del año 2018. Asimismo, reclaman el pago de 75 millones de pesos correspondientes al FOVICOBATAB; 150 millones de pesos por 90 plazas administrativas de responsable de laboratorio técnico; 200 millones de pesos que corresponden a gratificación por jubilación; 393 millones, 11 mil, 348 pesos, correspondientes a 521 plazas de Profesor titular C TC; 500 millones de pesos, derivado de una aportación extraordinaria del Gobierno del Estado, para mejorar las condiciones de estudio de los alumnos y las condiciones laborales de los trabajadores;

siendo estas algunas de las irregularidades que denuncian. También argumentan, que derivado de ese presunto desvío de recursos se dejó, sin el adecuado sustento económico a los trabajadores del Colegio de Bachilleres de Tabasco, así como a sus respectivas familias, por lo que solicitan la intervención del Congreso, para que se cree una comisión que investigue los hechos, se gestione que se reintegre el monto de los recursos presuntamente desviados y que se les otorguen las plazas que les corresponden e incluso que se reinstale a trabajadores que dicen haber sido despedidos injustificadamente. Cabe destacar, que no solamente el grupo de trabajadores que solicitaron mi apoyo, son las que se han manifestado públicamente en contra de las irregularidades que se viven al interior del Colegio de Bachilleres de Tabasco, ya que a través de diversos medios de comunicación se ha dado a conocer que trabajadores y líderes sindicales de SIDTCOBATAB y SICOBATAB, también lo han hecho y han denunciado anomalías en el referido Colegio de Bachilleres, pues señalan que se ha incumplido el compromiso de realizar las bases de más de 400 agremiados, así como la asignación de los créditos del FOVICOBATAB, llegando al grado de expresar, que si no se resuelve la situación, suspenderán labores en todos los colegios de bachilleres del Estado. Esto sería muy grave, ya que Tabasco cuenta con aproximadamente 119 planteles, en los cuales trabajan alrededor de 4000 personas y estudian poco más de 65 mil alumnos, por lo que de suspenderse las labores, éstos últimos se verían afectados; reflejándose en consecuencia, en el nivel de aprovechamiento que de por sí ha ido decreciendo con el transcurso de los años, dejando atrás aquellos lugares que ocupaban los estudiantes de esa noble institución en el año 2012, en que fueron el primer lugar nacional en matemáticas y el octavo lugar en español. Ante esos reiterados señalamientos, la amenaza de suspensión de labores y la petición que hacen los inconformes a este Congreso, en el escrito de fecha 8 de septiembre de 2018, para que se intervenga; los diputados integrantes de esta Legislatura, no podemos quedarnos de brazos cruzados, por lo que me permito someter a la consideración de esta soberanía, la emisión de un Punto de Acuerdo, para los efectos de realizar las acciones que se indican en los resolutivos que al final se plantean. Por lo anterior, estando facultado el Honorable Congreso del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 36, fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para aprobar y emitir puntos de acuerdo; acuerdos parlamentarios o acuerdos económicos; para gestionar ante las instancias competentes, apoyo a la población o que busquen el beneficio de la ciudadanía tabasqueña; o para el mejor ejercicio de las atribuciones del propio Congreso; se somete a la consideración del honorable Pleno el siguiente: Punto de Acuerdo. Primero.- La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, de conformidad con el Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, acuerda citar a comparecer ante el Pleno, al Dr. Emilio de Ygartua y Monteverde, Director General del Colegio de Bachilleres de Tabasco; para los

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

efectos de que explique, cuál es la situación que se vive en el citado organismo, respecto a la serie de desvíos de recursos e incumplimiento de las diversas obligaciones mencionadas en el cuerpo de este documento; las causas por las que se han originado; las acciones que ha emprendido para atenderlas o para que se sancione a los responsables; así como para que responda a las demás preguntas que en torno a ello le formulen los legisladores, conforme al protocolo que para tal efecto se acuerde, en el día y hora que se fije para llevar a cabo dicha comparecencia. Segundo.- Asimismo, ante el señalamiento de irregularidades en el manejo de alrededor de dos mil millones de pesos, que los presuntos afectados exponen, conforme ha quedado precisado en esta propuesta y en los documentos anexos, la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, acuerda solicitar al titular del Órgano Superior de Fiscalización, que en uso de las facultades conferidas por los artículos 40, párrafos primero y cuarto fracciones I, II, III, V, VI de la Constitución Política del Estado; y 1, fracción II, 2, 4, fracción I, 17 y demás aplicables de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, practique las revisiones y auditorías respecto al origen, uso, aplicación y destino de la cantidad mencionada, que los trabajadores del Colegio de Bachilleres de Tabasco, afirman han sido desviadas para fines distintos al que estaban destinados durante los años del 2013 al 2018; ya que presumiblemente se está causando un daño al patrimonio del Colegio de Bachilleres de Tabasco, al de los trabajadores, así como a las haciendas estatal y federal. Tercero.- La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en atención a la magnitud de los hechos denunciados, acuerda integrar una comisión de legisladores que atienda a los trabajadores inconformes, coadyuve ante el Colegio de Bachilleres de Tabasco a encontrar una solución a la problemática planteada; y de conformidad con lo establecido en el Artículo 63, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se cree una comisión de investigación, para allegarse de información y atender ese asunto específico y derivado del resultado se proceda conforme a derecho. Transitorio: Artículo Único.- Se instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios, realice los trámites correspondientes para el desahogo de la comparecencia a que se refiere el presente Punto de Acuerdo, para su debido cumplimiento. Antes de concluir, respetuosamente, solicito a mis compañeros diputados que integran el órgano legislativo al que será turnada esta propuesta, que la apoyen y se dictamine a la brevedad. Tengan presente, que está de por medio el patrimonio y la dignidad de cientos de tabasqueños involucrados en este conflicto. Es momento de demostrar nuestro compromiso social y nuestra convicción por la plena defensa de las causas justas. Es cuanto Presidente. Muchas gracias.

La proposición con Punto de Acuerdo, presentada por la Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, se turnó a la Comisión Ordinaria Inspectora de

Hacienda, Primera, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra a la Diputada Katia Ornelas Gil, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que diera lectura a una proposición con Punto de Acuerdo, quien en uso de la tribuna dijo: Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados; público que nos hace el favor de acompañarnos, y representantes de los medios de comunicación; saludo a todas y a todos con afecto. Hago uso de esta Tribuna para exponer un tema que está afectando la salud, la economía, el bienestar, la seguridad y la tranquilidad de los que habitamos en nuestro querido Tabasco. Me refiero a la severa crisis económica que enfrenta el gobierno local; lo que ocasiona todo lo que he señalado y causa incertidumbre entre los tabasqueños sobre lo que pasará al término de este gobierno. La situación que se vive en nuestra entidad, pone en riesgo el arranque de los nuevos gobiernos municipales que inician funciones el 4 de octubre del presente año, así como el del titular del Poder Ejecutivo que comenzará a gobernar a partir del 01 de enero del año 2019. A raíz de lo que está pasando, es necesario que esta Soberanía como representante popular, haga uso de sus atribuciones para adoptar las medidas que sean necesarias a fin de conocer la magnitud de la crisis económica que se vive en Tabasco, las causas que la han originado; lo que se tiene previsto realizar para afrontar la situación, en los tres meses y medio que faltan para que concluya este gobierno, y tomar las medidas pertinentes. Por lo anterior, en uso de las atribuciones constitucionales y legales que como legisladora me corresponde, me permito presentar a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente propuesta de Punto de Acuerdo. Por lo extenso de la misma, me permito solicitar al Presidente de la Mesa Directiva, se me permita dar lectura a una síntesis, porque como será turnada al órgano legislativo competente habrá oportunidad de conocerla a detalle. El Punto de Acuerdo al que me refiero, se apoya en la exposición de motivos, fundamentos y puntos resolutivos siguientes: El párrafo décimo tercero del artículo 76 de la Constitución Política local, dispone que los recursos económicos de que dispongan el Gobierno del Estado, los Municipios, los organismos autónomos, así como las respectivas administraciones públicas paraestatales, se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. A su vez el Artículo 71, primer párrafo, de dicha Constitución, señala que los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Por su parte, el Artículo 37 de Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, cuando se elabora el proyecto de

Presupuesto de Egresos, se debe incluir entre otras circunstancias lo siguiente: La exposición de motivos en la que se señale, la política de gasto del Ejecutivo; los montos de egresos de los últimos cinco ejercicios fiscales; la estimación de los egresos para el año que se presupuesta y las metas objetivo de los siguientes cinco ejercicios fiscales, y las previsiones de gasto conforme a las clasificaciones a que se refiere el Artículo 26 de esa Ley. La fracción II de ese numeral, dispone que el proyecto de Presupuesto debe contener también las previsiones de gasto por clasificación administrativa; las previsiones de gasto por clasificación funcional y programática; un capítulo específico que incorpore las previsiones de gasto que correspondan a los compromisos plurianuales; así como un capítulo específico que incluya las previsiones salariales y económicas a que se refiere el Artículo 30 de dicha Ley. Derivado de lo anterior, es evidente que al establecerse esas exigencias, lo que se busca es que todo gasto que se tenga que realizar quede debidamente presupuestado, para que exista certeza de que se cubrirán oportunamente todos los compromisos que adquieran los entes públicos; por ello se piden referencias de los cinco años anteriores y los cinco posteriores para tener contempladas las variables y prevenir cualquier eventualidad ante el aumento o disminución imprevista de los recursos. En ese marco, cabe destacar que conforme al Decreto por el que se expidió el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado, 7853, suplemento D, de fecha 9 del citado mes y año, se estableció un monto total para el ejercicio 2018, de 48 mil 269 millones 375 mil 673 pesos. No obstante, lo anterior y a pesar de que la federación ha enviado oportunamente los recursos que por concepto de aportaciones, participaciones y otras figuras le corresponden al Estado de Tabasco y de que incluso el subsecretario de ingresos del Estado, declaró apenas la semana pasada, que éstos han ido en aumento, es de todos conocido, que en el estado de Tabasco se vive una severa crisis económica que ha afectado a diversos sectores; como son la Secretaría de Salud, donde ha sido evidente la falta de medicamentos, de equipos, de material para cirugías, la falta de camillas, camas para hospitalización, la existencia de equipos descompuestos; lo que originó que la Comisión Estatal de Derechos Humanos emitiera doce recomendaciones a funcionarios del Gobierno Estatal, incluyendo a la Directora General del ISSET, para atender y solucionar dicha problemática. La crisis que se vive en el sector, se agrava con la falta de pago a los trabajadores de esa dependencia, por lo que estos la semana pasada, médicos, enfermeras y personal administrativo se manifestaron dejando de trabajar durante varios días. Adicionalmente, trabajadores de la Secretaría de Educación, del Colegio de Bachilleres, de la Fiscalía General del Estado, entre otros, se han manifestado reiteradamente por la falta de pago de sus salarios y demás prestaciones a que tienen derecho. Asimismo, padres de familia han denunciado ante la opinión pública que la Secretaría de Educación no ha pagado las becas correspondientes a los estudiantes, desde el año pasado. Por

su parte, proveedores de la Secretaría de Salud, señalan también que no les han pagado desde hace varios meses, por lo que el monto del adeudo asciende a más de 700 millones de pesos. De igual manera, se ha dado a conocer que el gobierno del Estado, tiene adeudos con la Comisión Federal de Electricidad; con contratistas, con hoteleros; adeudos derivados de laudos; que además, no han enterado al ISSET, las cantidades correspondientes a los pagos de cuotas que le han sido retenidos a los trabajadores y las que debe aportar al gobierno estatal. Todas esas circunstancias, vislumbran un difícil cierre del año 2018, que coincide con la culminación del período de ejercicio constitucional del Gobierno que encabeza el Licenciado Arturo Núñez Jiménez, lo que traerá consecuencias negativas para todos y afectará el arranque del nuevo gobierno. Ante esos hechos, este Congreso no puede quedarse inmóvil, viendo solamente lo que está pasando en el Estado, por lo que en el ámbito de sus atribuciones debe tomar medidas para saber con exactitud; por qué están sucediendo todas esas cosas; qué se tiene pensado hacer para enfrentar esa situación; pues aunque se ha mencionado que la falta de todos los pagos pendientes y los problemas que existen en las dependencias estatales, son consecuencia, de la falta de recursos, para muchos, no es lógica esa afirmación, pues como se ha expuesto, los recursos para cubrir las obligaciones señaladas fueron presupuestados debidamente y la federación ha cumplido en tiempo y forma. Por todo ello, se considera viable citar a comparecer ante esta Soberanía al titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas, para que nos proporcione una amplia explicación de lo que está pasando en el estado de Tabasco, con el manejo de los recursos y las demás circunstancias que en esta propuesta se mencionan. Por lo expuesto, estando facultado el Honorable Congreso del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 36, fracción XLIII de la Constitución Política del Estado de Tabasco, este Congreso, para aprobar, los acuerdos que propongan a la Legislatura, entre otros, los diputados, para gestionar ante las instancias competentes, apoyo a la población o que busquen el beneficio de la ciudadanía tabasqueña; me permito someter a la consideración de esta Soberanía la siguiente: Propuesta de Punto de Acuerdo. Único.- La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, con fundamento en los artículos 36, fracción XXVII, 51, fracción XVIII y 54, bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, acuerda convocar al ciudadano Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas del Estado, para que comparezca ante el Pleno de esta Soberanía y proporcione un amplia explicación de lo que está pasando en el Estado de Tabasco con el manejo de los recursos, y las estrategias que se implementaron o tienen previsto implementar, para evitar que al cierre del año 2018, se agrave la situación que se vive en el Estado y que ha ocasionado crisis en la Secretaría de Salud, derivado de la falta de medicamentos, falta de material quirúrgico y equipos médicos para realizar cirugías y atender a los usuarios en servicio; falta de pago a trabajadores de

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

esa Secretaría, de la Fiscalía General del Estado, de la Secretaría de Educación y de otras dependencias, entidades y entes públicos; falta de pago a proveedores, contratistas, empresarios, entre otros, conforme se ha expuesto en el cuerpo de esta propuesta. La comparecencia se desahogará conforme al protocolo o formato, en la fecha y hora que se determine. Transitorio. Artículo Único.- Se instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios, realice los trámites correspondientes para el desahogo de la comparecencia a que se refiere el presente Punto de Acuerdo, para su debido cumplimiento. Compañeras y compañeros diputados, respetuosamente, solicito su apoyo para que esta propuesta sea dictaminada y sometida a la consideración del Pleno a la brevedad, toda vez, que está próximo a concluir el presente año y si existe retraso, ya no se podría desahogar la comparecencia en mención. Muchas gracias.

La proposición con Punto de Acuerdo, presentada por la Diputada Katia Ornelas Gil, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, se turnó a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra, en asuntos generales las diputadas y diputados: María Félix García Álvarez, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Carlos Madrigal Leyva, Julia del Carmen Pardo Contreras, José Manuel Sepúlveda del Valle y Karla María Rabelo Estrada.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada María Félix García Álvarez, quien en uso de la tribuna dijo: Buenas tardes. Honorable Mesa Directiva, diputadas y diputados de esta Legislatura, público en general. A continuación expongo lo siguiente: En relación a la Reforma Educativa, las modificaciones a los artículos 3 y 73 de la Constitución, a la Ley General de Educación y la aprobación de las leyes del Instituto Nacional de la Evaluación Educativa y del Servicio Profesional Docente; se realizaron de forma sorpresiva y arbitraria. Se presenta como objetivo fundamental en la Reforma, alcanzar una calidad educativa sin definirla ni precisar cómo lograrla en el contexto de la Iniciativa. Lo cierto es, que la Secretaría de Educación Pública no tiene modelo educativo para el México del siglo XXI; se mantiene la orientación de la educación en las llamadas competencias educativas que se implantaron desde 1992 por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Esas competencias, más que educativas, son empresariales, analfabetizantes, pragmáticas, empíricas y

acientíficas; la educación pública nacional debe hacerse en el progreso de la ciencia y la tecnología como lo ordena el espíritu original del Artículo 3° constitucional. Por lo tanto, en beneficio del pueblo de México, la niñez y el magisterio tabasqueño, propongo: 1.- Suspender todo el calendario de evaluaciones y en su lugar iniciar un proceso de construcción consensada del nuevo modelo integral de educación y cultura popular, humanista y basado en el progreso de la ciencia y la tecnología. Desde ahí podremos establecer un sistema de evaluación integral, contextual, procesal, continua y progresiva como acto humano y colectivo que descansa en los protagonistas del proceso educativo, evaluación integral como acto de conocer socialmente los avances en los distintos niveles del pensar, en los grados de interpretación y comprensión del funcionamiento de los múltiples fenómenos, de sus causas, de sus procesos y sus efectos. 2.- A respetar los derechos del magisterio nacional tanto individuales como colectivos. En principio, respetar el estatus de trabajadores y la protección que nos brinda el Artículo 123 constitucional, apartado B. 3.- Reinstalación a los maestros cesados en los niveles básicos, medio y superior producto de las malas notificaciones iniciadas desde el año 2015 hasta la fecha. 4.- Que se cancele la próxima evaluación notificada para el mes de noviembre próximo, ya que se confunde la evaluación de desempeño por un mecanismo de selección laboral. Muchas gracias, es todo Señor Presidente

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, quien en uso de la tribuna señaló: Con el permiso y el respeto que se merece este Pleno. Solicito la palabra señor Presidente para expresar el más enérgico extrañamiento al Secretario de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco, Licenciado Amet Ramos Troconis, por la crisis de ausencia y acción que vive su dependencia y a consecuencia de su aparente desinterés está afectando la seguridad social y económica de Tabasco. La administración saliente termina tal y como empezó, mal y de malas; en más de una metería están reprobados por la falta de sensibilidad, responsabilidad, visión y atención a la ciudadanía, durante todo este sexenio, que afortunadamente ya está por terminar, no ha dejado de imperar la lamentable gestión de funcionarios del segundo y tercer nivel jerárquicos, que muestran una irritabilidad inusitada y constante al no poder con la función que se les confirió. En Tabasco, hemos tenido que padecerlos y pareciera que a más de uno se les ha adelantado el reloj administrativo, toda vez que ya no asumen con eficiencia su responsabilidad de garantizar la atención, los servicios y el trato humanitario que el pueblo de Tabasco se merece. Tal es el caso del Licenciado Amet Ramos Troconis, Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas; en su Secretaría, considerada como una de las normativas y de las más estratégicas, está faltando la humildad, la experiencia, el sentido humano, el tacto político y la

autoridad. Reflejo de la ausencia de todo ello, es el rosario de anomalías que están afectando a la población en general, y que ha derivado en el colapso de los principales sectores en Tabasco, colapsando el sistema gobierno. En razón que hoy prevalece un efecto domino que empieza por las malas finanzas, los escasos recursos, derivando todo ello en el incumplimiento de programas etiquetados por esta Soberanía para la atención de niños, mujeres, adultos mayores y población en general que no reciben la protección social adecuada. El sector salud, el educativo, el productivo y el empresarial entre muchos más que son los pilares de la seguridad social de nuestro pueblo, están en crisis o al borde de caer en ellas, su estado crítico ha provocado el descontento que reclama no solo el cumplimiento de la administración, incluso al pueblo le siguen debiendo lo que fueron sus promesa de campaña. Pero el Secretario Amet Ramos, en lugar de explicar por qué no se han logrado resolver todos estos malestares, pareciera que ya se quiere ir o ya se fue aunque esté presente, pero no sin antes dejar al Estado con una enorme deuda, derivado del contrato de nuevos empréstitos que no han sido debidamente justificados. Por lo anterior, este Pleno exhorta al Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas, para que a la brevedad comparezca a efecto de informar el estado que guarda su dependencia. No podemos hacer caso omiso, no podemos actuar como se ha estado comportando el gobierno o como ya se va, debemos de recordarle a él y al resto del gabinete que aún no termina su función. Por lo anterior expongo ante ustedes un Punto de Acuerdo. Único.- El H. Congreso del Estado de Tabasco, emite un extrañamiento al Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Licenciado Amet Ramos Troconis, referente a la crisis en la dependencia que está afectando a la seguridad social y económica del Tabasco; así como, nos informe del empréstito de 750 millones de pesos. Dado en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Tabasco, el día 11 de septiembre de 2018. Y hago entrega de la exhortación y el extrañamiento a la Mesa.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Carlos Madrigal Leyva, quien en uso de la tribuna manifestó: Muy buenos días, Diputado Presidente de la Mesa Directiva, buenos días a nuestros compañeros diputados, al público en general, a los medios de comunicación. Asumo mi compromiso como representante del sentir de todos y cada uno de las personas que depositaron su confianza en un servidor al cargo que me confieren como su Diputado local. Siguiendo uno de los tres principios fundamentales del Partido que dignamente represento, como es el “no traicionar”; me permito dirigirme a ustedes para manifestar lo siguiente: El día de ayer me dirigí a atender el llamado de un nutrido grupo de colonos del Ejido El Cedro de mi Municipio, Nacajuca; y del Ejido José María Pino Suárez, del Municipio de Centro, los cuales se encuentran muy molestos en contra de la Constructora Interservicios de

Tabasco S.A de C.V, a cargo del Director de Obras, el Arquitecto Anwar Ephrain Chávez Vélez, quien está al frente de la construcción del Fraccionamiento Kedros. Esta obra se está realizando sobre un vaso regulador lo cual representa un grave peligro para todos los habitantes de los lugares antes mencionados, debido a que la barda y el relleno de la obra representan un riesgo inminente de inundación para las escuelas telesecundaria Tomas Garrido Canabal, primaria General Gabriel Leyva y el jardín de niños Victoriano Chan Morales, ubicadas en la carretera “El Cedro-Bosque de Saloya”, afectando seguramente a los alumnos como también a los habitantes de la zona aledañas. En esta obra, se percibe que no se están tomando en cuenta las medidas hidrológicas necesarias lo que provocará un daño al patrimonio y pone en riesgo la salud de los colonos generando un severo daño también al medio ambiente, es importante mencionar que esta obra dio comienzo en el debido dialogo por parte de las autoridades y el director representante de la obra para con los habitantes de las colonias ya mencionadas. Todo esto es una violación hacia los derechos humanos. Artículo 3.- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona, establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Título I Capítulo I, que hace referencia a los derechos humanos y a sus garantías. El Artículo 1º.- En los Estados Unidos Mexicanos, las personas gozaran de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el estado mexicano sea parte. Así como las garantías para su protección cuyo ejercicio no podrá restringirse, ni suspenderse salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece. Artículo 4.- Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y las modalidades para el acceso para el servicio de salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a la que dispone la fracción XVI, del Artículo 73 de esta Constitución. Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, el estado garantizará el respeto a este derecho, el daño de deterioro ambiental generará responsabilidad para quienes hayan provocado en término de lo dispuesto de la ley. Y como se decreta en las aguas nacionales y su reglamento en el Artículo XIV bis, la comisión conjuntamente con los gobiernos de los estados, del Distrito Federal y de los municipios, los organismos de cuenca, los consejo de cuencas y el consejo consultivo del agua promoverá y facilitará la participación de la sociedad en la planeación, toma de decisiones, ejecución, evolución y vigilancia de la política nacional hídrica. Es de suma importancia mencionar que los habitantes afectados de los hechos anteriormente comentados ya depositaron su demanda ante la Comisión Nacional del Agua. Así como diferentes dependencias de gobierno estatal con la finalidad de que sean atendidas y solucionadas. Por lo anteriormente expuesto, pido a las autoridades correspondientes atender las peticiones de la población afectada y a este Congreso enviar a la comisión que corresponde el asunto para dar seguimiento

al tema. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Julia del Carmen Pardo Contreras, quien en uso de la tribuna expresó: Con su permiso Diputado Presidente, compañeros diputados, público en general que hoy nos acompaña y medios de comunicación. Es un honor para mí estar en la más alta tribuna del Estado, en donde soy la porta voz de mis queridos pueblos, Distrito I lo que es Balancán y Tenosique, la frontera sur. Y es un honor yo creo que para todos porque a vemos 35 diputados, pero tenemos 21 diputados, el haber caminado, darle la cara al pueblo y por el hartazgo y por todo lo que sabemos y conocemos que pasa en nuestro país y en nuestro pueblo, en nuestro Estado, en nuestros municipios. Han confiado en nosotros. Y por eso hoy, para mí es un honor estar aquí y decirles que tenemos una oportunidad histórica y exhortar a todos mis compañeros de las demás fracciones del PRD, del PRI, del Verde, a que unamos esfuerzos con nuestro Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y aquí en el Estado a nuestro Gobernador, Adán Augusto López Hernández. Porque es una oportunidad histórica de tener un Presidente de la República tabasqueño. Quiero pedirles y exhortarlos a que unamos toda nuestra capacidad a ellos, como lo es nuestra sabiduría, ese empuje que traemos de querer hacer bien las cosas. Y me uno a los que están exponiendo aquí en el Pleno mis compañeros, llamar a quien se tenga que llamar, sabemos que tenemos grandes problemas en nuestro Estado, de salud, de trabajo, de infraestructura carretera. Estoy en una zona, que es una zona muy porosa, una zona que es la frontera sur. Nuestro Presidente sabe de todos los problemas que hay, porque es su cuna, aquí en Tabasco; ha recorrido todo el territorio nacional, pero también este territorio tabasqueño; y por eso creo que todos los ciudadanos también tenemos que poner de nuestra parte, para que aprovechemos este momento histórico, para hacer las cosas bien, para darle esa respuesta que están esperando todos los ciudadanos tabasqueños, aprovechemos esa oportunidad compañeros, porque nosotros sabemos qué pasa en nuestro Estado, a veces vemos en las noticias que ocupamos los primeros lugares pero en cosas que no deberíamos de ocuparlo, y a veces nos quedamos callados. Por eso yo creo que tenemos que hacer un esfuerzo, dar el extra, aprovechar que tenemos un Presidente de la República tabasqueño. Me han abordado unos ciudadanos y me comentan que en las fronteras están las aduanas y se han cerrado, en las aduanas antes había una puertecita, porque la aduana abre a las nueve de la mañana y las puertas donde pasan los niños para ir a estudiar a “Sueños de Oro”, que es una comunidad de Tenosique, ahora se les antojo cerrarlas. También me comentan que la gente que tenía actividades comerciales, tabasqueños que iban a vender allá, también les cerraron las puertas y que les dicen con la mano en la cintura que rodeen los cerros. Yo creo compañeros, que es una violación a los derechos humanos, yo

creo que todos tenemos el derecho de transitar en el territorio nacional libremente y más cuando son actividades cuando ayudan a la economía de las familias. Por eso, esto es nada más por hacer un comentario cuánto no pasa en esa zona, las peores carreteras las tenemos; y yo les pido compañeros que nos ayuden, para que así como la frontera norte, es una frontera importante, una frontera desarrollada, así también ayúdenme a que la frontera sur que es la cara con el país guatemalteco con la entrada a Centro América pueda ser nombrada una zona económica especial, para que gocemos de los privilegios que también goza la zona norte. Yo quiero exhortarlos en todo esto que estamos hablando de salud, qué les puedo decir, somos los más alejados casi tres horas de camino de la cabecera de Balancán a Villahermosa. Necesitamos que haya buenos hospitales, vamos cada día hacia atrás, hace 20 años en Balancán había hospitales regionales, ahora ya no hay nada, se llevaron hasta los bancos de sangre, ya no hay médicos que atiendan, solamente en urgencias. Yo creo que lo prioritario es la salud del tabasqueño, sin salud no podemos hacer nada compañeros, yo sé que hay un gran rezago en salud, educación, en todo; todo lo necesitamos, pero vamos a unir esfuerzos vamos a apoyar todos unidos para que Andrés Manuel haga todos los cambios que quiere hacer, no solamente en nuestro país, yo sé que nuestro Estado va a ser beneficiado como lo han sido aquellos que han tenido un Presidente de la República y miren como están sus estados, porque así como hemos peleado que en México hay gran desigualdad que el centro-norte es otra cosa, con el sur-sureste quiero decirles que Tabasco es una cosa en la Chontalpa y otra cosa en los Ríos. Es cuanto, ciudadano Presidente.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, quien en uso de la tribuna dijo: Con el permiso de la Mesa Directiva, muy buenas tardes a los medios de comunicación y a todos los cibernautas que nos siguen en internet, saludo con respeto a mis compañeras y compañeros diputados de todas las fracciones parlamentarias, con mucho afecto saludo también al personal de base y de confianza de este Poder Legislativo, saludo con mucho respeto a los trabajadores del COBATAB, y a todo el público asistente. De conformidad con los artículos 55, fracción III, y 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 54, párrafo primero y segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, me permito externar el siguiente posicionamiento. Sirva el presente medio para hacer saber a la ciudadanía que el Partido Verde Ecologista de Tabasco, celebra que hayan sido aprobadas las 17 comisiones de esta Sexagésima Tercera Legislatura, pues esos son los vehículos que tendremos los diputados para realizar nuestro trabajo, serán las comisiones en donde se podrán medir el desempeño que realicemos en esta Legislatura. En esta conformación, quedaron las comisiones: 11 para el partido MORENA, 3 para el PRD, 2 para el PRI y 1 para el PVEM, cabe destacar que la

integración de las comisiones fue consensada con los coordinadores de las fracciones parlamentarias de cada partido, y en el caso del PVEM, la decisión fue tomada en conjunto con mis compañeros diputados, sin duda nos hubiera gustado presidir más comisiones, por dos simples razones. En primer lugar porque el Partido Verde cuenta con una representación municipal a través de una Presidencia Municipal, ya que en el pasado proceso electoral 2017-2018, el pueblo de Emiliano Zapata decidió por el candidato del Partido Verde para Presidente Municipal; y la segunda razón, es porque quedamos en segundo lugar en 5 municipios después de MORENA, y vaya que fue una hazaña, quedamos en segundo lugar, y bueno, tenemos liderazgos sociales, liderazgos reales y mucha simpatía y mucha gente que representar en esas localidades, quedamos en segundo lugar en 5 municipios, por encima del PRD y del PRI, cabe aclarar, que la integración de comisiones, parte del principio de una distribución proporcional del voto distrital no de la representatividad de gobiernos alcanzados ni de cómputos de votación municipal, por eso agradezco a todos los ciudadanos que votaron por el PVEM como la mejor opción política. Como actor participante de este suceso no es para menos enfatizar la participación política de la mujer y la inclusión en los procesos democráticos, hoy es el momento en que las mujeres por primera vez en la historia de Tabasco son mayoría en el Poder Legislativo, y cabe recordar que el inicio de la equidad de género, comenzó su lucha jurídica en el Estado a partir del 2012 pero se consolidó en el año 2015, para posteriormente ser considerada por los tribunales federales y locales bajo el nombre de Paridad de Género, haciéndose efectivo el hecho de que en el marco del proceso electoral 2014-2015 se tuvieron que sustituir las candidaturas de 5 hombres por 5 mujeres a los cargos de Presidenta Municipal y ni que decir de las diputaciones locales, en aquel entonces siendo garante del derecho de las mujeres como partido político, aceptamos y acatamos ese resolutivo, de hecho otras fuerzas políticas impugnaron la resolución, para nosotros fue una gran ventana y una gran oportunidad para impulsar la participación de la mujer en la política, desde entonces hemos participado en las mesas de equidad de género, apoyando siempre la inclusión de la mujer en candidaturas, y lo hemos hecho por citar un ejemplo, en el Municipio de Centro donde nuestro Instituto Político a postulado por tres ocasiones consecutivas a una mujer para la alcaldía de la Capital del Estado, y la mejor prueba de lo que digo consta en actas en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco, que en el proceso electoral 2017-2018, el Partido Verde Impulsó y apoyó la participación de la mujer en la vida democrática del Estado, coadyuvando con los órganos electorales, para hacer valer la acción afirmativa de paridad de género horizontal y vertical, el resultado de ese trabajo entre partidos políticos, consejeras y consejeros electorales, fue el traslado a la plataforma electoral donde hoy las mujeres fueron postuladas bajo el 50% mas 1 de participación, esto fue un ejercicio de reflexión que llevo 4 años para llegar a este momento,

LXIII LEGISLATURA DIARIOS DE DEBATES

hoy nos congratulamos de estar representados tanto a nivel municipal como en el Congreso del Estado con mujeres innovadoras que mucho ayudan y ayudaran en el quehacer político y democrático del Estado. Por eso el día de hoy, disfruto la doble satisfacción y el orgullo de ser compañero de todas las diputadas y diputados, y celebro en empoderamiento de la mujer tabasqueña en este Poder Legislativo, hoy nos toca hacer a un lado las diferencias en las contiendas pasadas, nos toca que sean estas comisiones las que den paso a las iniciativas y se generen los dictámenes a favor de las familias de Tabasco, porque contrario a lo que se cree, no todo es administración y dinero, justicia es lo que aclama el pueblo, justicia se les prometió y justicia es el primer compromiso que se tiene que cumplir, es el momento de pasar del discurso de la promesa a los hechos mostrando acciones y resultados, cárcel al corrupto y que devuelvan lo que se robaron. Los diputados del Partido Verde no solaparemos la corrupción y la impunidad, es el momento de acabar con la violencia contra todo ser humano y contra todo ser vivo, es el momento de retomar y promover la integración familiar, es el momento que nuestras niñas, niños y adolescentes reciban alimentos, educación y formación para el progreso, es el momento pues de sumar todas las voluntades de todos los que el día de hoy tenemos una oportunidad de servir a Tabasco, por tal motivo en los albores de la gran bonanza para Tabasco, yo confié plenamente en las 18 mujeres y los 17 hombres que integramos esta Cámara para que se haga justicia al pueblo, para que busquemos mejores condiciones de vida y mejores beneficios para todos los segmentos de la población, desde aquí externo el honor de ser integrante de la primera Legislatura que tiene a la par el primer Presidente tabasqueño en la historia de la República Mexicana, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, manifiesto el total compromiso en forma seria, abierta y de frente con el Gobernador Electo del Estado de Tabasco, Licenciado Adán Augusto López Hernández, pues también tendrá el honor de contar con un Presidente de la República. Concluyo mi intervención externando, el trabajo y la convivencia no son retos, mucho menos son obstáculos para quienes sabemos servir y aclaro que, no vengo a exhortarles compañeros diputados ni a decirles cómo se tienen que desempeñar ni a decirles que tienen que hacer, en cada uno de nosotros el día de hoy se siente la buena vibra, se sienten las ganas de trabajar, el reto es mantenernos unidos en todo el proyecto que se llama Tabasco, y la mejor manera de hacerlo es el trabajo en comisiones, a nombre de todos los integrantes del Partido Verde Ecologista de Tabasco, muchas felicidades a los presidentes de comisiones, a los secretarios, a los vocales, y a todos los integrantes. Es cuanto Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Karla María Rabelo Estrada, quien en uso de la tribuna señaló: Con su permiso Presidente de la Mesa Directiva, compañeros diputados, medios de comunicación y público

LXIII LEGISLATURA DIARIOS DE DEBATES

asistente. El día de hoy, como parte del Orden del Día, aprobamos el Acuerdo que contiene la conformación de las comisiones de la LXIII Legislatura. El trabajo de las comisiones es una de las tareas más importantes que tiene el Congreso del Estado, y en tal razón, la decisión de quienes deben integrar cada una de las 17 comisiones no podía ser tomado a la ligera. Por eso, optamos porque se integraran conforme a los perfiles de cada uno de los diputados para no dejar margen, esta decisión fue tomada de forma democrática a como atestiguamos el día de hoy. Las comisiones son los órganos internos del Congreso, integrados por más de tres y menos de siete diputados que toman sus decisiones de forma colegiada con la finalidad de discutir los temas que le son asignados resolverlos y elaborar dictámenes. Estos turnos se deben a las atribuciones que cada una tiene señalada en el Reglamento, y también, conforme al nombre con que cada Comisión tenga. Todas y cada una de las comisiones son importantes, es por ello que se tiene que decidir a pulso a las personas que deberán estar trabajando en ellas, personas que tengan conocimiento y formación relacionada con el campo de acción de las mismas. Personalmente quiero agradecer por la encomienda que hoy se me ha asignado de presidir la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; esta Comisión es una de las más importantes porque una de sus diversas atribuciones consiste en dictaminar todas las propuestas de reformas que se hagan a la Constitución Política del Estado. Lo cual significa que analizaremos el texto que debe ser incluido en nuestra Máxima Carta de Obligaciones y Derechos a nivel local; hay que resaltar que los proyectos y propuestas que a nivel nacional ha anunciado nuestro Presidente Electo, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, es necesario, pues son muchos los ordenamientos jurídicos que sean reformados y armonizados. Por lo que el estudio del andamiaje jurídico local no puede ser tomado a la ligera, ya que de esto dependerá en gran medida que estos proyectos puedan ser concretados y traducidos para beneficio de la sociedad. Otra de las misiones a cumplir dentro esta Comisión es el relacionado con conocer las reformas a todas las leyes orgánicas del Estado; esto resalta para poder impulsar el desarrollo del Estado ya que necesitamos del apoyo de las instituciones, que tengan claramente delimitada tanto sus facultades como sus obligaciones. De igual forma le corresponde a la Comisión, dictaminar respecto de las iniciativas que impactan en las leyes electorales, la Democracia es uno de nuestros derechos como ciudadanos y la forma en que elegimos como sistema para la toma de decisiones para nuestro país. Por ello, fiel a los principios con los cuales fue diseñado MORENA debemos trabajar para que los procesos democráticos y electorales sean cada vez más ciudadanos y más transparentes. Amigas y amigos, el mensaje que quiero darle a la ciudadanía es claro, la tarea que hoy se me ha encomendado como representante popular y como Presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales es el mayor honor que he ostentado a lo largo de mi vida. Por tal razón, lo asumo con el mayor sentido de

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

responsabilidad y preparación posible y les reitero que, no les voy a fallar, estaré a la altura, junto con mis compañeros de la fracción parlamentaria de MORENA para cumplirle al pueblo de Tabasco. Muchísimas gracias.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las trece horas con veinticuatro minutos, del día once de septiembre del año dos mil dieciocho, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una Sesión Pública Ordinaria que se verificará a las 11 horas del día 13 de septiembre del año en curso, en este mismo Salón de Sesiones.

**DIP. TOMÁS BRITO LARA.
PRESIDENTE.**

**DIP. CRISTINA GUZMÁN FUENTES.
PRIMERA SECRETARIA.**

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 11 de septiembre de 2018, la cual resultó aprobada con 33 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Ariel Enrique Cetina Bertruy, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jacqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 11 de septiembre de 2018, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos:

1.- Oficio firmado por el Licenciado Alejandro Iván Martínez Díaz, Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Colima, por medio del cual comunica la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos durante el Segundo Período de receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

2.- Circulares firmadas por el Diputado Martín Enrique Castillo Ruiz, Presidente de la Mesa Directiva, del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, mediante las cuales comunica: Primero.- Que el 31 de agosto del año en curso, se declaró legalmente constituida la Sexagésima Segunda Legislatura. Segundo.- La apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

3.- Circulares firmadas por el Licenciado Eroy Ángeles González, Secretario de Servicios Legislativos, del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, mediante las cuales comunica: Primero.- La apertura y clausura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones. Segundo.- La apertura y clausura del Tercer Período Extraordinario de Sesiones. Tercero.- La clausura del Segundo Período de Receso.

4.- Circular firmada por la Diputada Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, Presidenta de la Mesa Directiva, del Honorable Congreso del Estado de Querétaro, por medio de la cual comunica la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 1º de agosto al 25 de septiembre de 2018.

5.- Oficio firmado por el Diputado Francisco Rodríguez Álvarez, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por medio del cual comunica: Primero.- La elección de la Mesa Directiva que preside los trabajos legislativos del 1º de agosto al 14 de septiembre de 2018. Segundo.- La elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Comisión Permanente.

6.- Circular firmada por el Diputado José María González Nava, Presidente de la Mesa Directiva, del Honorable Congreso del Estado de Zacatecas, mediante la

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

cual comunica: Primero.- Que el 7 de septiembre de 2018, se declaró legalmente constituida la Sexagésima Tercera Legislatura. Segundo.- La elección de la Mesa Directiva, que presidirá los trabajos legislativos del Primer Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

7.- Oficio firmado por la Diputada Nancy Aracely Olguín Díaz, Secretaria de la Mesa Directiva, del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, por medio del cual comunica: Primero.- La instalación y apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. Segundo.- La elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos durante el Período comprendido del 1° de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019.

8.- Escrito firmado por el Ciudadano Ulín Castillo Chablé, Presidente de la Unión de Trabajadores al Volante, Organización de Taxistas por el Cambio de Tabasco. S.C. de R.L. de C.V., por medio del cual denuncian diversas irregularidades cometidas en la Secretaria de Comunicaciones y Transportes del Estado, relacionado con la entrega de concesiones del servicio público de taxis.

9.- Escrito firmado por integrantes de la Base Magisterial Democrática Nacional y Educadores Mexicanos con MORENA, mediante el cual plantean diversas demandas, relacionadas con la Reforma Educativa, y solicitan la intervención del Honorable Congreso del Estado, para que las instancias educativas y gubernamentales atiendan y den el seguimiento a dichas demandas.

10.- Escrito firmado por el Licenciado José Alfredo Jiménez García, Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, mediante el cual exhorta a la Secretaría de Educación del Estado, y al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, para que, en el ámbito de sus competencias, suspendan de manera inmediata la aplicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

11.- Copia de un escrito dirigido al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas del Estado, firmado por la Maestra María Elena Alcudia Gil, Secretaria General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 29, por medio del cual le solicita un informe relacionado con los fideicomisos de apoyo exclusivo para trabajadores de la educación, así como en el presupuesto asignado para la Secretaría de Educación del Estado, se consideren los recursos para la operación de dichos fideicomisos.

12.- Escrito firmado por el Ciudadano Lázaro Solís Mendoza, con domicilio en la Ranchería El Cedro, Nacajuca, Tabasco, por medio del cual denuncia diversas irregularidades cometidas por el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, en el trámite de su jubilación como Docente del Colegio de Bachilleres de Tabasco.

Siendo las once horas con veinticinco minutos, se integró a los trabajos el Diputado Charlie Valentino León Flores Vera.

TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA

A continuación, el Diputado Presidente, Tomás Brito Lara, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a los comunicados que había dado lectura la Diputada Segunda Secretaria, era el siguiente:

En relación con los comunicados remitidos por los honorables congresos de los estados de Colima, Yucatán, Hidalgo, Querétaro, Puebla, Zacatecas y Nuevo León, se ordenó enviar los acuses respectivos.

Los escritos presentados por el Presidente de la Unión de Trabajadores al Volante, Organización de Taxistas por el Cambio de Tabasco. S.C. de R.L. de C.V.; por integrantes de la Base Magisterial Democrática Nacional y Educadores Mexicanos con MORENA; por el Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco; y por la Secretaria General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 29 se turnaron respectivamente, a la Comisión Ordinaria de Comunicaciones y Transportes, Tránsito y Vialidad; a la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; y a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para su atención. Debiéndose comunicar por escrito a los solicitantes el trámite dado a los mismos.

El escrito enviado por el Ciudadano Lázaro Solís Mendoza, se turnó a la Unidad de Atención Ciudadana. Debiéndose comunicar por escrito al solicitante, el trámite dado al mismo.

ACUERDO POR EL QUE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, EN UNIÓN CON LA MESA DIRECTIVA, ESTABLECEN LA AGENDA LEGISLATIVA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Acto seguido el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura del Acuerdo por el que la Junta de Coordinación Política, en unión con la Mesa Directiva, establecen la Agenda Legislativa de la Sexagésima Tercera Legislatura, para el Primer Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Respecto al cual, con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso la dispensa a su lectura, en virtud de que el Acuerdo había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura del Acuerdo citado por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 34 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Ariel Enrique Cetina Bertruy, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jacqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Aprobada la dispensa a la lectura del Acuerdo por el que la Junta de Coordinación Política, en unión con la Mesa Directiva, establecen la Agenda Legislativa de la Sexagésima Tercera Legislatura, para el Primer Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, el Diputado Presidente, señaló que seguidamente se procedería a escuchar los posicionamientos de las distintas fracciones parlamentarias

que integran la Legislatura. Por lo que, en primer término, le concedió el uso de la palabra, al Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, quien en uso de la tribuna expresó:

Buenos días, a mis compañeros legisladores. Leges non-minus quam hominis sapientis, et iusti semper Deo. Las leyes del hombre siempre serán menos sabias y justas que las de Dios, o con leyes el hombre siempre tratara de ser sabio, pero justo solo Dios. Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputado Tomás Brito Lara, compañeros diputados y diputadas de esta Sexagésima Tercera Legislatura, medios de comunicación y público en general que nos honran con su presencia. Antes de iniciar, quiero que sepan mis compañeros diputados, tengo 3 hijos, dos princesitas de 11 y 13, y un ya rudo varón de 15, a los que quisiera ver más pero bueno, algunos deberes nos lo impiden. Hace como 6 días, mi varón de 15 años me preguntaba ¿Papá, y a que se dedican en el trabajo que tienes? ¿Qué hacen allá adentro? y le digo, hijito principalmente hacemos leyes; y me pregunta mi niño con la rudeza de un varón de 15 años, a esa edad que quieren tomar el mar de un buche, y me dice mi niño, ¿Y esas leyes las siguen? Y le digo, pues sí gordo, esas leyes ya cuando están hechas, pues los órganos jurisdiccionales en la materia; yo queriendo lucirme. Y me dice, no papá, la siguen ustedes; fíjense el filo de un varón de 15 años, las siguen ustedes legisladores. Me permito hacer uso de la voz en nombre de la fracción parlamentaria del Partido Verde para brevemente delinear algunos de los puntos primordiales que contiene nuestra agenda. Tabasco sin duda alguna atraviesa momentos muy difíciles, quizás los más difíciles desde que mi señora abuela, quien vivía en Aldama, sacaba a la banqueta, las mecedoras como decíamos para “agarrar fresco”, y podía darse el lujo de olvidárseles, y aún amanecían; los que conocíamos como los tiempos en que amarrábamos a los perros con longaniza; hoy ni mecedoras, ni longaniza, ni perros. Por eso se exige compañeros, que desde esta Legislatura empecemos, como ya lo estamos haciendo, a proponer y a delinear iniciativas que nos permitan contar con un mejor realidad, presente y futura sin desprendernos de nuestro pasado. Nuestra agenda legislativa tiene como fin proteger nuestra democracia, nuestra economía, nuestras comunidades, nuestro futuro. Se elaboró en beneficio de los ciudadanos; es decir, de todos y cada uno de los tabasqueños, con el compromiso de servir a nuestro Estado y alcanzar las mejoras que todos necesitamos para lograr una vida segura y enriquecida. El tiempo apremia compañeros legisladores, si es que tiempo queda porque a mi parecer no queda tiempo alguno ya, el reloj de Tabasco se agotó. Y por ello, en esta legislatura debemos no solo proponer, si no a su vez, traducir el trabajo legislativo en realidades palpables para la ciudadanía, quienes ya nos dicen de lengua se comen un taco. Están cansados, ya nadie les cree. Es indispensable que, en la presente legislatura Defendamos los derechos humanos; abonemos a la cultura

de transparencia. Planteemos soluciones para que todos vivamos seguros, Propongamos mecanismos para hacer más eficiente el gasto de las instituciones y gobernantes, porque de paso no es ahorrar por ahorrar sino tener bien claro, para que se ahorra, no es lo mismo echarle monedas a una alcancía de cochinito de la feria, que abrir una cuenta en el banco, no señores, no es lo mismo. Aterricemos iniciativas que amplíen la participación ciudadana porque ellos ya no solo ya se cansaron de esperar sino saben ya siquiera, qué esperar de nosotros porque su participación directa en la vida del Estado se las hemos negado avasallándolos con políticas de ocurrencias y programas de café. Detonemos el fomento económico y la competitividad y que fortalezcan todos los derechos como el de contar con un medio ambiente sano. Sin duda alguna, seguiremos promoviendo el sano dialogo, construyendo planteamientos y ordenamientos jurídicos. La fracción del Verde confía plenamente en que, a pesar de las diferencias de colores, de partidos y de credos, hay un punto de coincidencia fundamental: que es el bienestar para todos los tabasqueños. Por ello, debemos priorizar la búsqueda de estas coincidencias, debemos legislar para todos los tabasqueños, cualquier figura que se presente en esta Cámara si esto conlleva al bienestar de los tabasqueños será apoyada sin miramientos por nuestra bancada; y criticada y señalada insistentemente, si no lleva implícito el bienestar de los tabasqueños. Hay muchos temas de los cuales tenemos la oportunidad histórica de sacar adelante; temas que están en nuestra agenda legislativa pero que, sobre todo, son una demanda social hoy más que nunca compañeros diputados hay que abolir la ley del embudo, “siempre lo más delgado para el pueblo y lo más ancho para nosotros”. Estamos ciertos que hay mucho trabajo por delante y aún hay mucho por hacer, y la mejor manera de hacerlo es dando resultados; ha llegado la hora de legislar de abajo para arriba, porque el único animal que conozco que va contracorriente es el salmón. Nuestra agenda legislativa plantea aterrizar la participación ciudadana, el combate a la corrupción, la eficiencia gubernamental, la protección animal y al medio ambiente, la nueva regulación para dar mayor eficiencia a los trabajos de los ayuntamientos, un nuevo mecanismo para la conducción presupuestal de los gobiernos, el fomento económico y competitividad, la movilidad y transporte público, economía familiar y empresarial, desarrollo integral de los jóvenes, salud y una promoción de mejores ciudades, entre muchos otros temas. A nuestros paisanos, le refrendamos que trabajaremos si nos lo permiten, yendo mucho más allá de ser su voz y sus representantes. Porque donde estamos sentados señores, es la silla de romanos, viene de curules la silla de guerra de los romanos que les era ofrecida dentro del recinto del senado, ese honor tiene que ser devuelto históricamente y más por este Estado. El Tabasco que anhelamos, no está ni a la vuelta de la esquina ni en el día de mañana, falta aún ver muchas lunas de octubre sobre el Grijalva para lógralo, y me es claro compañeras y compañeros que en discurso y desde la hamaca ya muchos intentaron hacerlo e invariablemente han fracasado. “Porque para beber un

buen pozol” dijo el choco, “hay que batirse las manos”. Continuaremos en el camino que la sociedad nos ha marcado: El de la transformación de Tabasco. “Amor, justicia y libertad”. Es cuanto, señor Presidente, es cuanto compañeros legisladores, público. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra, al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, quien en uso de la tribuna manifestó:

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros diputados, público que nos acompaña, señores representantes de los medios de comunicación. Hago uso de la voz en la máxima tribuna del pueblo de Tabasco, para dar a conocer la Agenda Legislativa que impulsará la fracción parlamentaria del PRI, durante el período de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, cuyos temas han quedado incluidos en la agenda común que se estableció el día de ayer en la Junta de Coordinación Política, por acuerdo unánime de sus integrantes. Creo y todos han escuchado que nuestro hermoso Tabasco está sufriendo por la falta de empleo; la falta de apoyo al campo y a los productores; se quejan por la gran inseguridad que nos afecta, porque los servicios de salud son deficientes, porque a trabajadores de diversas dependencias o entidades de la administración pública se les adeudan los pagos relativos a salarios, bonos, jubilaciones, entre otros. Los ciudadanos también se duelen porque no tienen agua potable y que donde hay, es de mala calidad; se quejan del alto costo de la gasolina, de la energía eléctrica, del gas; mencionan que necesitan parques, canchas deportivas y demás equipamiento para la recreación y el deporte. Precisamente por lo expuesto, encuentro coincidencia, en las agendas de las demás fracciones parlamentarias, todos coinciden en que debemos trabajar por sacar al Estado del rezago en que se encuentra. nuestro objetivo común debe ser el desarrollo integral del mismo. Como representantes populares, podemos ayudar realizando acciones legislativas para que el campo vuelva a producir, para que el sector ganadero recobre los primeros lugares en exportación de carne que tuvo ya que nuestro status de exportación está por los suelos y la agricultura del Estado. Por lo anterior, la fracción parlamentaria del PRI del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, reafirma su compromiso con la transformación del Estado y se compromete a trabajar para mejorar la calidad de vida de las familias tabasqueñas. Los diputados del PRI, asumimos la responsabilidad que se nos ha conferido, vamos a impulsar una agenda que un amplio sentido social y democrático con miras al desarrollo integral de nuestra entidad. Queremos coadyuvar para que se atiendan las principales demandas y necesidades de los tabasqueños; que se establezcan las condiciones para combatir la opacidad, la corrupción y la impunidad, porque la mística de nuestro partido es luchar por la

democracia y la justicia social. Es por ello que, la agenda legislativa que impulsaremos consta de los ejes siguientes: 1.- Fortalecimiento de la Economía. 2.- Seguridad pública y justicia eficiente para todos. 3.- Finanzas públicas sanas. 4.- Bienestar para los tabasqueños. 5.- Gobernabilidad y fortalecimiento democrático. 6.- Uso eficiente de los recursos públicos y combate a la corrupción. 7.- Protección y preservación del medio ambiente. En esos ejes se insertan las reformas y adiciones que propondremos a las leyes existentes y los nuevos ordenamientos que estimamos necesarios para lograr el objetivo mencionado. Importante es dejar claro, que el hecho de que coincidamos en la necesidad de mejorar las condiciones de vida de los tabasqueños y el desarrollo del Estado, no implica que seamos una fracción parlamentaria complaciente; por el contrario, para que se pueda lograr, debemos estar alerta y realizar los señalamientos que sean necesarios, precisamente para evitar que se continúen realizando acciones que perjudican a la mayoría y que solo benefician a algunos. Entre otras acciones que promoveremos se encuentran reformas y adiciones a diversos ordenamientos, tales como: Ley de Fomento Económico, Ley Agrícola, Ley de Acuicultura y Pesca. Ley de Desarrollo Pecuario, Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Ley Desarrollo Social. Ley de Desarrollo Turístico, Ley del Sistema de Seguridad Pública, Código Penal, Código Civil, Ley de Acceso a la Justicia Alternativa. Entre otras. Compañeras y compañeros diputados: Tabasco, requiere del esfuerzo de todos, pero también requiere de funcionarios honestos, demanda que los recursos públicos sean empleados con transparencia, con eficacia, con eficiencia y que no se desvíen de los fines para el que estaban destinados. Es por ello que, sin perjuicio de lo expuesto, como parte de nuestra agenda, también pugnaremos porque en la revisión y calificación de cuentas públicas, se actúe conforme lo mandata la Constitución y las leyes secundarias. Vigilaremos que no se solape a nadie y que se castigue a quienes cometan algún ilícito, pero también que se le repare el daño causado a la hacienda estatal o municipal en casos de desvío de recursos. Estamos convencidos de la necesidad de reorientar y eficientar el uso de los recursos públicos; pero también que se combata la ineficiencia y la corrupción; así como la igualdad y la violación a los derechos humanos; queremos que los habitantes de Tabasco gocen de plena libertad en el ejercicio de sus prerrogativas, garantizándoles un entorno de seguridad y una mejor calidad de vida. Esa es la principal tarea que habremos de realizar los diputados que integramos la fracción parlamentaria del PRI en esta Legislatura. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra, a la Diputada Elsy Lidia Izquierdo Morales, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, quien en uso de la tribuna dijo:

LXIII LEGISLATURA DIARIOS DE DEBATES

Buenos días. Con el permiso de la Presidencia, de mis compañeros diputados que están aquí al frente, compañeras y compañeros diputados, representantes de los medios de comunicación, señoras y señores. El día de hoy damos cumplimiento a lo establecido en la fracción XIII, del Artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco. Poniendo a la consideración de esta Soberanía la agenda legislativa, en la que habremos de bajar los trabajos que desarrollaremos en este primer período ordinario de sesiones, del primer año del ejercicio constitucional de esta Legislatura. Durante este período con base en nuestras atribuciones constitucionales, nos debemos de ocupar preferentemente de expedir, reformar, adicionar, derogar, abrogar leyes y decretos para la mejor administración del Estado, con la finalidad que se traduzca en beneficios para la sociedad; sin perjuicio de las demás atribuciones que constitucional y legalmente le correspondan. En esta visión proponemos una agenda legislativa que corresponda a la coyuntura y a los factores que se presentan a corto, mediano y largo plazo. Las y los diputados de la fracción parlamentaria del PRD nos comprometemos a coadyuvar en el ofrecimiento de alternativas y propuestas para que Tabasco fortalezca su capacidad de crecimiento económico, incentivar el empleo, la educación de calidad y el respeto a los grupos vulnerables, así como la irrestricta protección de los derechos fundamentales. En suma, buscaremos coadyuvar desde el Poder Legislativo a disminuir la pobreza, la desigualdad, la inseguridad y la corrupción. En este contexto contribuiremos a la revisión y armonización del marco jurídico vigente en la entidad. De igual manera del análisis del escenario social que impera en nuestro Estado, y de las necesidades de las tabasqueñas y los tabasqueños. Se elaborarán, diseñarán y analizarán las iniciativas que contribuyan al desarrollo de nuestra entidad, las cuales, de encontrarse viables y tener el consenso de las diputadas y los diputados que integran la presente legislatura podrán ser aprobadas con el propósito de fortalecer el estado de derecho en aras de que impere la legalidad, el combate a la corrupción, la impunidad y garantizar la paz social. En este ánimo y cumpliendo con el mandato legal, presentamos a la Junta de Coordinación Política la Agenda Legislativa del PRD, que consiste en diversos ejes temáticos, los cuales fueron enfocados para continuar con el impulso de la sociedad tabasqueña. En estos momentos coyunturales la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, nos toca ser responsables, con la fuerza de ideas y propuestas, y totalmente abiertos al diálogo, con la finalidad de ser parte del proceso de transformación económica, política y social de nuestro Estado. El panorama que tenemos hoy en el país, atravesamos momentos difíciles económicos, sociales y de seguridad, por mencionar algunos, pero son el reflejo del desatino de malas decisiones que han afectado el desarrollo del país y de Tabasco. De igual manera hay que reconocer que es apremiante la situación que vive hoy nuestro Estado, en materia de inseguridad y de violencia, de salud y de educación, por lo que se deben tomar medidas necesarias que permitan a Tabasco estar en las

mejores condiciones posibles para hacerles frente. Ambas cosas requieren de una actitud responsable, institucional y solidaria con Tabasco por parte de todos y sin excepción. Por parte de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, podemos, debemos y tenemos la voluntad de trabajar en este sentido, hoy más que nunca las circunstancias políticas y económicas de Tabasco, requieren que como legisladores todos pongamos énfasis en nuestra capacidad de diálogo, de generar consensos en la construcción de acuerdos. La justa electoral concluyó y, por lo tanto, tenemos la obligación de elevar el nivel de debate parlamentario, siembre velando los intereses del pueblo al que nos debemos. Todos los que hoy representamos aquí a los partidos políticos que nos postularon, debemos tener muy claro y nunca perder de vista que nos toca construir y legislar a la altura de las circunstancias que demanda la realidad del país y del Estado. En estos momentos de decisiones democráticas y de medidas de recuperación financiera, nos corresponde como legisladores: Actuar de manera madura, analítica y propositivamente para no enrarecer el escenario político; Coadyuvar en las acciones inmediatas a emprender, para que el impacto de las medidas presupuestales anunciadas, cumplan con su objetivo. Y seguir construyendo un marco jurídico que sienta las bases definitivas de un desarrollo sostenido, productivo y sustentable. Señoras y señores: La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en esta Sexagésima Tercera Legislatura, está lista para seguir cambiando y trabajando juntos por Tabasco. Lo haremos, teniendo por encima el interés supremo de dar lo mejor para Tabasco; construyendo los concesos necesarios; dando prioridad al dialogo; poniendo énfasis en las coincidencias; y con la plena disposición en los acuerdos. Esta es la postura, estamos para construir y coadyuvar con el fin de lograr el Tabasco que todos merecemos. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra, al Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo, de la fracción parlamentaria de MORENA, quien en uso de la tribuna señaló:

Buenos días, agradezco al señor Presidente de esta Mesa Directiva, a nuestros compañeros y compañeras diputadas y diputados, al público que nos acompaña, medios de comunicación y en general a todo el pueblo de Tabasco. El uso de la voz por parte de un servidor, más allá de la responsabilidad de una fracción parlamentaria a la que pertenezco con orgullo de cumplir, con presentar una Agenda Legislativa, es manifestar ante esta Tribuna que en este documento se expresa la voz y el mandato de un pueblo, que confió en nosotros y al que no le vamos a fallar. En este sentido, uno de los aspectos más importantes para que un Estado pueda desarrollarse plenamente, es el tener sus finanzas sanas. En nuestra fracción parlamentaria tenemos la responsabilidad de centrarnos en cumplir con esta meta. El Artículo 27 de la

LXIII LEGISLATURA DIARIOS DE DEBATES

Constitución Política Local señala que, el Congreso del Estado, en este Período Ordinario de Sesiones, se deberá ocupar preferentemente de revisar y calificar la cuenta pública, así como de estudiar, discutir y votar las leyes de ingresos de los municipios y del Estado, y el Decreto del proyecto del Presupuesto General de Egresos de este último. Otra tarea a efectuar consiste en la calificación de las cuentas públicas de los tres poderes, organismos constitucionales autónomos y de los ayuntamientos, en donde habremos de vigilar cómo se ejerció el gasto público durante el año 2017. Estaremos muy atentos que los recursos públicos hayan sido aplicados correctamente, para que aprobemos las cuentas de quienes estuvieron a la altura de su encomienda, pero también, para que reprobemos a quienes les fallaron a sus pueblos. Asimismo, recibiremos los informes que deberán presentar los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y de la Fiscalía General del Estado. Respecto al informe que presentará el Ejecutivo, es de señalar que, en términos de lo dispuesto por el Artículo 54 Bis, párrafo cuarto de la Constitución Local, los titulares de las dependencias de la administración pública estatal deberán dar cuenta ante el Pleno o en las comisiones, del estado que guardan sus respectivos ramos, para lo cual nuestra postura será señalar las fallas que encontremos, pero también proponer soluciones. Por otra parte, es claro el momento que vivimos de crisis económica y presupuestal, por lo que es necesario establecer una legislación que obligue a los poderes públicos, a los ayuntamientos y a los órganos constitucionales autónomos, a reglas y principios estrictos de austeridad republicana. Los legisladores de MORENA lucharemos por evitar que el pueblo pague esta crisis; es decir, que no se aumenten impuestos, de tal manera que la salida de la crisis en que está sumido el Estado no recaiga en nuestro pueblo. En Tabasco existe un sector de servidores públicos que reciben toda clase de bonos, prestaciones y privilegios, que resultan inaceptables dados los marcados contrastes entre las retribuciones de los servidores de alta jerarquía y los ingresos de la inmensa mayoría de la población a la que deben servir. Lucharemos por un régimen de austeridad republicana en el que se eliminen los privilegios, iniciando desde luego por el Poder Legislativo del Estado. Nuestra propuesta consiste en aplicar una política de austeridad, que requerirá de reformas a la ley y la expedición de una Ley de Austeridad Republicana del Estado, con las que se puedan recuperar recursos en los próximos años, mismos que podrán ser destinados a programas sociales y sectores vulnerables como educación, salud, seguridad pública y otros. Haremos valer el principio político y ético por el cual los funcionarios públicos deben aprender a vivir en la justa medianía, como proponía Don Benito Juárez, “no podemos permitir un gobierno rico con pueblo pobre”. Otro tema que se establece en este documento es la eliminación del fuero. El fuero, es conceptualizado como la prerrogativa de los altos funcionarios públicos que los exime de ser detenidos o presos. El término es de uso coloquial o común y suele utilizarse como sinónimo de inmunidad parlamentaria. Tabasco necesita

funcionarios públicos honestos, que se encuentren al servicio de los intereses de sus representados y a la altura de sus circunstancias, que no estén exentos de las responsabilidades penales o de otra índole en que incurran; es decir, que respondan por sus actos. Por lo anterior, esta fracción parlamentaria de MORENA presentó, el pasado 06 de septiembre, una Iniciativa con proyecto de Decreto para reformar la Constitución Política Local y eliminar el fuero, misma a la que daremos puntual seguimiento, desde su discusión y aprobación en comisiones hasta su discusión y aprobación en este Honorable Pleno. El momento político y económico que vive actualmente Tabasco hace más que necesario evitar el derroche electoral. Por ello, proponemos que se adopte una política de austeridad amplia que haga disminuir también el gasto escandaloso que llevan a cabo de manera permanente los partidos políticos. Proponemos disminuir a la mitad las prerrogativas que reciben actualmente los partidos políticos. Tan sólo en el 2018 se están destinando 81 millones 952 mil 736 pesos, por lo cual proponemos modificar el Artículo 9, párrafo tercero, apartado A, fracción VIII de la Constitución Política Local. De esta forma se ahorraría, solo por concepto de gastos ordinarios, más de 40 millones de pesos al año, los que podrán ser destinados a programas sociales y sectores vulnerables. Nuestro compromiso es combatir y denunciar la corrupción. La corrupción ha llevado a la descomposición del régimen político actual. Como legisladores asumimos el compromiso de luchar contra este vicio que afecta a los tabasqueños y a las instituciones públicas. Ejerceremos a fondo nuestras atribuciones en materia de revisión y auditoría permanente de los recursos públicos, así como el desempeño y comportamiento de los funcionarios responsables del uso del dinero público. En el mismo sentido, revisaremos los avances de la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción y, de ser necesario, impulsaremos las reformas necesarias a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a la Ley de Fiscalización, al Código Penal y a las demás leyes relacionadas con el combate a la corrupción, con el fin de fortalecer ese Sistema Estatal y dar una mejor articulación a las piezas que lo conforman. Por otro lado, la fracción parlamentaria de MORENA también reconoce, que la crisis que aflige a Tabasco es el resultado de una conjunción de distintas condiciones, entre ellas la pobreza. La iniciativa privada ha optado por llevar sus inversiones a otros estados de la República, en donde se les facilitan mejores condiciones. Los diputados de MORENA revisaremos el marco normativo y las políticas que se le aplican al ramo empresarial e impulsaremos las reformas y puntos de acuerdos necesarios, a fin de que se estimule la inversión privada para la generación de más empleos, trayendo consigo un ingreso no solo directo a las familias tabasqueñas, sino que además ingresos económicos al gobierno estatal y municipal, dándole seguridad económica a nuestro Estado en esa materia. Frente a la crisis que se vive en el Estado en el ámbito educativo, plantearemos propuestas a partir del reconocimiento y la exigencia del cumplimiento del

derecho de todos a la educación. Pugnaremos por el respeto a los derechos laborales de los trabajadores de la educación, así como por la reconstrucción profunda de todas nuestras instituciones educativas. Promoveremos las reformas que sean necesarias a la Ley de Educación del Estado para este fin. Y como parte integrante de la federación, impulsaremos propuestas para armonizar la legislación local a las directrices que en esta materia apruebe la federación, la cual estará orientada a fortalecer el marco normativo local para garantizar el derecho a la educación gratuita y de calidad, e incorporar el derecho a la educación integral. La fracción parlamentaria de MORENA propone poner en marcha un verdadero plan de austeridad, que incluya no solo la eliminación de los sueldos millonarios y los privilegios de los servidores públicos, sino también la reducción del número de regidores que integran los ayuntamientos mismos que resultan excesivos e innecesarios, con lo que se dejarán de realizar erogaciones por conceptos de sueldos, aguinaldos, compensaciones, primas y otros amplios beneficios monetarios o materiales que significan gastos con cargo al erario, así como agilizar los trámites y toma de decisiones de dicho órganos municipales. La seguridad pública es uno de los temas que más preocupa a nuestra sociedad, es por ello que estamos conscientes de que únicamente cumpliendo con nuestras funciones como legisladores se lograrán cambios sustanciales al respecto. Tenemos claro y presente que recuperar la seguridad pública requiere una suma de esfuerzos. La sociedad tabasqueña es víctima constante de la delincuencia, por lo que nuestra obligación es y será dotar al Estado y al gobierno de los instrumentos jurídicos que permitan realizar de la manera más eficiente, aquellas acciones inherentes y necesarias para prevenir e inhibir el delito. Se revisará puntualmente la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y se impulsarán las iniciativas y acciones legislativas que sean necesarias para atender integralmente el problema de la seguridad pública y ajustar todas las acciones en esta materia al pleno reconocimiento y respeto prioritario de los derechos humanos. Por otro lado, y tomando en cuenta que la inseguridad se trata de un problema de interés social y que nuestro Estado registra uno de los mayores índices de criminalidad, es una obligación de esta Legislatura realizar las modificaciones necesarias a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, para hacerla más operativa, práctica y sensible al sentir ciudadano, y asegurar con ello el acceso a una justicia pronta y expedita. Es posible retomar algunas propuestas que han hecho las diversas cámaras representadas en la Confederación Patronal de la República Mexicana en las que destacan: tener un presupuesto mucho más orientado a la inversión productiva y hacia el gasto de la obra pública, y asimismo disminuir el gasto corriente para que el Estado pueda tener mayores recursos e incentivar los proyectos productivos en materia económica. Con la Ley de Austeridad Republicana y las reformas a la Constitución Local y a las demás leyes en materia de austeridad, se pretende generar ahorros que

puedan destinarse también al fomento económico, con lo que se dará un gran paso para recuperar el bienestar social. En concordancia con los ejes rectores mencionados en esta Agenda Legislativa, es indispensable adoptar medidas concretas que beneficien a la salud pública, mediante la reducción de los desechos que se generan día con día. Por ello, es importante que se implemente de manera inmediata un cambio en el consumo habitual que trae como consecuencia que todos los días se generen desechos, como lo son el uso desmedido de bolsas plásticas. En ese sentido se presenta como tema prioritario la regulación y/o prohibición del uso de bolsas plásticas que han generado mucha contaminación en los ecosistemas y cuerpos de agua, trayendo como consecuencia inmediata la afectación a la salud pública y atentando contra la fauna de nuestro Estado. Ante ello, plantearemos propuestas de reforma a la Ley de Protección Ambiental del Estado, para regular y/o prohibir el uso de la bolsa de plástico, desde luego, acompañada de una propuesta de solución concreta que permitan hacer viable y posible dicha regulación y/o prohibición. Legislaremos prestando especial atención a las problemáticas del medio ambiente, buscando el equilibrio entre el desarrollo industrial del Estado y su consolidación como una comunidad sustentable, recuperando de esta manera, las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas, pesqueras, piscícolas y turísticas que, en años anteriores, fueron emblemáticas para la región. La agenda social es un rubro pendiente que se requiere enfrentar con eficacia, sobre todo, porque incluye los sectores más vulnerables de la sociedad; las políticas de combate a la pobreza deben de ser abordadas de manera integral, donde no solo se privilegia políticas de asistencia social, si no mecanismos reales que impulsen la actividad productiva. En ese sentido, se revisará el marco normativo e impulsarán propuestas y acciones legislativas en materia de desarrollo social, económico, agropecuario y pesquero, para que la recuperación del Estado sea integral y progresiva, y para que todos los tabasqueños vivamos en igualdad de condiciones y oportunidades. Daremos seguimiento y trabajaremos de la mano con la propuesta anunciada por nuestro Presidente Electo, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para concretar el tan aclamado borrón y cuenta nueva y la tarifa preferencial que demanda nuestra ciudadanía. Es innegable que Tabasco es una de las entidades que históricamente más ha aportado a las finanzas del país; sin embargo, esto no se ha visto reflejado en beneficios concretos para el Estado. En el aspecto energético lideramos la lista en diversos rubros, y ni, aún así, se ha logrado disminuir el cobro desmedido por la de luz a nuestro pueblo, o concretar una tarifa preferencial que pueda ser pagada por nuestros habitantes. La resistencia civil pacífica nació en el Estado con este fijo propósito, dar fin a los cobros exagerados de luz y conseguir que se borre la deuda que se ha fijado injustamente, en resumidas cuentas, que en Tabasco se pague lo justo. Esta Agenda Legislativa sustentará en plena armonía y estructuración a los principios que dieron como origen a la cuarta transformación de nuestro país; es decir, se

buscará la coincidencia del Congreso de la Unión para modificar el entorno jurídico del Estado de Derecho Mexicano partiendo de justicia social, combate frontal a la corrupción e impunidad, seguridad pública que incluye la procuración de la misma así como el derecho al respeto de los pueblos y comunidades indígenas evitando la discriminación de sus usos y costumbres, por el bien del pueblo de Tabasco. Es cuanto Señor Presidente.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con punto de acuerdo. Por lo que le concedió el uso de la palabra al Diputado Luis Ernesto Ortíz Catalá, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que diera lectura a una proposición con Punto de Acuerdo, quien en uso de la tribuna señaló:

Muy buenos días. Agradezco la presencia del Presidente de la Mesa Directiva, compañeros diputados, público en general y medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 22, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 89, fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, me permito someter a consideración de esta Honorable Asamblea, la presente proposición de Punto de Acuerdo, por la cual se determina la comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado, del titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, al tenor de lo siguiente: El estado de Tabasco vive actualmente diversas consideraciones particulares, todas en torno a lo económico y financiero; es decir, básicamente radicadas en cumplimiento y debido ejercicio del gasto público, relativo al sector de seguridad pública. Solicité el uso de la voz a la Presidencia de la Mesa Directiva, la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública, tomando en cuenta la inversión ejercida del empréstito otorgado en el rubro de seguridad pública, ya que uno de los elementos que conformaron el empréstito de 700 millones de pesos, fue la inseguridad del Estado. Es por ello, que para cumplir con todas las formalidades del procedimiento parlamentario, hoy presento esta proposición de Punto de Acuerdo: La Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, a través de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, autorizó al Gobierno del Estado, por conducto del Poder Ejecutivo, la contratación de crédito simple con instituciones de créditos legalmente reconocidas por el Sistema Bancario Mexicano, por un monto de hasta 700 millones de pesos, a un plazo hasta de diez años, garantizando dicha autorización, participaciones presentes y futuras en ingresos federales que correspondan, destinando dichos recursos a proyectos de inversión pública productiva, en específico lo siguiente: Rehabilitación y adecuación de infraestructura física para la seguridad, con la

cantidad de 279 millones 578 mil 888 pesos con 59 centavos. Tecnología de la información, seguridad y telecomunicaciones por 143 millones, 980 mil 447 pesos, con 48 centavos. Vehículos operativos y tácticos por 147 millones, 118 mil 800 pesos. Equipamiento operativo y tácticos; 132 millones, 364 mil 201 pesos con 2 centavos. Estos recursos se justificaron, en virtud del incremento de la incidencia delictiva. Sin embargo, Tabasco a la fecha se encuentra en los primeros lugares de inseguridad de los 32 estados que conforman la república mexicana. Es por ello necesario que comparezca ante el Pleno, el Secretario de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, que nos rinda un informe pormenorizado del estricto apego al ejercicio del gasto público, así como el resultado del costo-beneficio de haber garantizado las participaciones federales del Estado de Tabasco. En este sentido, de conformidad con el Artículo 36, fracción XXVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, reconoce como facultad del Congreso del Estado, de dar a citar al Secretario del ramo que corresponda, para que informe cuando se discuta una ley o se estudie el negocio relativo a su Secretaría. Aunado a esto, el Artículo 65, fracción II, y 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo reconoce esta atribución, incluso directamente para la Comisión Ordinaria del Congreso. Con independencia de las particularidades, que debe tener el acuerdo, que analice la comisión correspondiente, para determinar el formato de la comparecencia, lo cual será discutido y analizado en su momento. Es necesario hacer el uso de mi derecho, reconocido como Diputado, a fin de que nazca el interés de los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, para citar a este servidor público. Como representante popular, no podemos ser ajenos a las necesidades de nuestro pueblo. De manera inmediata deben sentir nuestro apoyo, a fin de que encuentren solución en los problemas que afectan la vida diaria de nuestros ciudadanos. Por eso, fiel a los principios de MORENA, los cuales hoy nos toca abanderar, y hacer valer desde nuestra fracción parlamentaria, no podemos ignorar las demandas sociales. Debemos hacer, que quienes hoy son señalados por fallarles a nuestro Estado; rindan cuenta y que lo hagan cuanto antes. Por todo lo anterior expuesto, presento a la consideración de esta Asamblea, la presente proposición de Punto de Acuerdo: Primero.- Se determina la comparecencia del Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, ante el Pleno del Estado, de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco, en fecha, que en su momento sea determinada. Segundo.- Para el desarrollo de la comparecencia, en término de lo señalado en el artículo 111, se le hará llegar al menos el día anterior, al titular correspondiente a los temas, asuntos y expedientes que desea abordar. Tercero.- El titular correspondiente, rendirá protesta de decir la verdad, de conformidad con el Artículo 54 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 65, fracción II, y 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Cuarto.- La comparecencia del titular, se desarrollará

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

bajo el formato de que se determine el acuerdo correspondiente. Quinto.- A todo lo previsto en el presente Acuerdo, se estará a lo que dispongan los diputados. Se instruye al Secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso del Estado, gire el oficio de notificación correspondiente para dar cumplimiento al presente Acuerdo. Es cuanto, señor Presidente.

La proposición con Punto de Acuerdo, presentada por el Diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá, de la fracción parlamentaria de MORENA, se turnó a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra a la a la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que diera lectura a una proposición con Punto de Acuerdo, quien en uso de la tribuna expresó:

Buenos días a todos mis compañeros y compañeras diputadas, público asistente, medios de comunicación. Diputado Tomás Brito Lara, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. La suscrita, Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, segundo párrafo; 36, fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y 22, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, me permito someter a la consideración de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, la presente propuesta de Punto de Acuerdo para los efectos que más adelante se indican, en términos de los siguientes: Antecedentes. De acuerdo a los datos publicados por los investigadores Stefan Arriaga Weiss y Wilfrido Contreras Sánchez en su libro El Manatí (*Trichechus manatus*) en Tabasco. Informe Técnico, editado por la UJAT en 1993; el antecedente más antiguo de la presencia de manatíes data de 1493, cuando Cristóbal Colón, se convirtió en el primer europeo que registró su presencia en las aguas del Nuevo Mundo, lo anterior, después de observar a tres ejemplares muy cerca de las costas de La Hispaniola (hoy República Dominicana), hecho del cual Colón escribió “esas sirenas que tienen rostro algo humano, no son tan bonitas como se había dicho”, fin de la cita. Dichas especies poseen un sistema auditivo muy desarrollado y se comunica a través de “chillidos”. Su hábitat son las aguas costeras someras, estuarios, bahías, lagunas y ríos. Típicamente forrajean en los pastos marinos que se encuentran tanto en agua dulce como en ecosistemas salinos adyacentes someros. Su área de distribución se extiende desde las aguas costeras y ríos contiguos alrededor del Golfo de México y Mar Caribe, hasta el este de Brasil. En nuestro País, el manatí se encuentra

protegido por la NOM-059-SEMARNAT-2010; y a través del Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo (PROCER), se trabaja en su conservación y recuperación, así como en el de su hábitat. En ese contexto, México ha establecido el 7 de septiembre como el Día de los Manatíes. La sobreexplotación y alteración de su hábitat natural ha hecho que esté considerada como una especie en peligro de extinción por organismos internacionales como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, según puntualizaciones publicadas en el libro de los investigadores Arriaga Weiss y Contreras Sánchez. Manatíes en Tabasco. Los Pantanos de Centla abarcan más de 300 mil hectáreas de los municipios de Jonuta, Macuspana y Centla, así como una porción localizada en Campeche, que alberga el sistema hidrológico más importante del país, por la convergencia de diversos ríos y afluentes entre ellos el Usumacinta y el Grijalva. Los pantanos de Centla son también la casa de especies como el mangle rojo, negro y blanco, el mono aullador, caimanes e iguanas verdes, así como algunas más en riesgo de extinción, como son el jaguar, el ocelote, el manatí, el halcón peregrino, la tortuga blanca, así como la cigüeña jabirú, que es el ave más grande de México. Hace aproximadamente 10 años, Tabasco era considerada la región mexicana con más ejemplares de manatíes del País gracias a la conexión de sus ríos y lagunas, pero actualmente Chetumal, Quintana Roo registra un censo de por lo menos 300 de estos animales. En Tabasco, sólo tres sitios mantienen en cautiverio ejemplares de la especie: la División Académica de Ciencias Biológicas de la UJAT; el Centro de Interpretación de la Naturaleza y la reserva ecológica de los camellones chontales, donde se estudia la conducta del mamífero. Mortandad de especies animales y repercusiones sociales. Como es del conocimiento público, hacia mediados del mes de mayo, fueron localizados los primeros cinco ejemplares de manatíes muertos en el arroyo El Maluco, en la comunidad del Ejido Nabor Cornelio, Municipio de Macuspana. A partir de entonces, de forma sistemática han aparecido más restos de dichos animales, hasta contabilizar más de 40 a la fecha; de igual forma, se ha reportado y comprobado la aparición de restos de diversas especies de peces, reptiles y aves en diversos puntos de la zona, presuntamente a causa de la contaminación de las aguas. El agravamiento de la problemática referida, ha repercutido negativamente en la economía de al menos 60 comunidades de pescadores asentadas a la vera de los ríos y lagunas donde aparecieron los sirenios muertos; imposibilitados para continuar realizando su actividad primaria, ante la preocupación de una contaminación masiva de las especies que habitan dichos ecosistemas acuíferos. Efectivamente, de pronto, miles de tabasqueños acostumbrados a proveerse del agua de los afluentes con los que por generaciones han convivido, ya ni siquiera eso podían hacer, generando una grave situación para sus familias. Cabe mencionar que tan solo en la zona de Pantanos de Centla, hay 11 cooperativas pesqueras, integradas por 800 pescadores adscritos a diversas

federaciones. Por todo ello, las autoridades estatales y federales con la participación de la academia, a través de investigadores del Colegio de la Frontera Sur y el Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México, además de la propia UJAT y del Instituto Tecnológico de Boca del Río, integraron el Comité para la Atención de la Contingencia por Mortandad de Manatíes en Cuerpos de Agua del Estado de Tabasco. En dicha instancia, las autoridades federales y locales coincidieron en incorporar en un grupo interinstitucional paralelo a las secretarías de Desarrollo Social y de Salud del Estado para resolver situaciones críticas de carácter social. En una de las últimas sesiones de trabajo de dicho Comité, el doctor Jorge Alberto Goñi Arévalo, de Delta Ingeniería, presentó un estudio que apunta altas probabilidades de presencia de toxinas en cuerpos de agua por florecimiento nocivo de algas, lo que se suma a las hipótesis previamente planteadas y que van desde presencia de metales pesados por las actividades realizadas por PEMEX, así como la descarga histórica de agua residual a los afluentes afectados. De acuerdo a las minutas de avances de los trabajos del Comité para la Atención de la Contingencia por Mortandad de Manatíes en Cuerpos de Agua del Estado de Tabasco, Carlos de Regules Ruiz Funes, Director de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), informó que la Agencia revisó 33 instalaciones de PEMEX en los municipios de Macuspana y Jonuta, mismas que habían sido reportadas por los pescadores de la zona. Del 17 al 19 de agosto pasado, la ASEA verificó 18 pozos lacustres de los campos Comején y cobo; 15 pozos del campo Usumacinta y 2 estaciones de recolección. Cabe señalar que la revisión estuvo a cargo de una brigada conformada por personal de la ASEA, PROFEPA, CONANP, CONAGUA, SERNAPAM Tabasco, Colegio de Ingenieros Ambientales de Tabasco, un Notario Público y representantes comunitarios. ASEA asumió el compromiso de continuar con las inspecciones a las instalaciones de PEMEX, determinadas en conjunto con representantes de las comunidades con el objetivo de atender sus preocupaciones; en una primera fase por aire, y posteriormente con la revisión de los ductos en toda su longitud. Por su parte CONAGUA asumió el compromiso de instalar plantas potabilizadoras de agua en Bitzales, Jonuta y Centla. El informe del Comité para la Atención de la Contingencia por Mortandad de Manatíes en Cuerpos de Agua del Estado de Tabasco, precisa que, del 17 al 20 de agosto pasado, se llevó a cabo la toma de muestras de agua, sedimentos y vegetación (plantas y algas) en 15 sitios, donde participaron 2 brigadas de trabajo integradas por personal de SERNAPAM, SEMARNAT, IMTA, CONAGUA y PROFEPA. Cada brigada se acompañó de un notario público, a fin de fortalecer el monitoreo de la calidad del agua, sedimentos y plantas, considerando 250 parámetros. La CONAGUA estimaba tener resultados de laboratorio antes del 30 de agosto pasado, sin embargo, hasta este día, se desconocen los mismos. Adicionalmente a la atención oficial, ciudadanos en general articulados en Organismos No Gubernamentales, se dieron a la tarea de investigar y entrar en contacto con

afectados por la problemática en comento. Tal es el caso de la Red Indígena de Turismo de México y La Ciudad Verde, quienes organizaron un recorrido por el Río Usumacinta y algunas instalaciones petroleras en los límites de Centla con Jonuta, constatando la grave contaminación existente, que ha provocado la muerte de un número considerable de especies acuáticas y pesqueras, también han destacado en sus informes, las afectaciones a la salud de la población, las cuales pudieron corroborar en la piel de los habitantes por el contacto con el agua de los ríos y demás cuerpos acuáticos. Por esa razón, se dieron a la tarea de realizar muestreos de agua y sedimentos para su análisis en solidaridad con el laboratorio del Instituto Nacional de Cardiología. Para el levantamiento de dichas tomas de muestras, este grupo de la sociedad civil fue guiado por los comisarios, líderes y delegados de 17 comunidades en donde pudieron observar instalaciones de pozos petroleros abandonados, muchos de ellos instalados desde 1951, los cuales a simple vista presentan infraestructura deteriorada y oxidada. El informe de La Ciudad Verde y la Red Indígena de Turismo de México, refiere un panorama desolador, con ausencia de animales acuáticos, peces muertos a las orillas. Propuestas de acciones, que a continuación se enumeran, han sido recogidas de los trabajos de investigación y de campo realizado por los investigadores Stephan Arriaga Weiss, Wilfrido Contreras, así como por los organismos no gubernamentales La Ciudad Verde y la Red Indígena de Turismo de México: Primero.- Deben fortalecerse los programas de reproducción del manatí que en la actualidad están vigentes en YUMKA y DACBIOL de la UJAT, pero también fomentar que a través de las Unidades de Manejo Ambientales (UMAS), los particulares interesados se sumen a la cruzada por la preservación de esta especie. Segundo.- Diseñar sistemas de información y orientación sobre planes, especificaciones, sustancias, procedimientos, regulaciones, medidas de seguridad, códigos y demás documentos que brinden fortalecimiento a los programas de protección civil y alertamiento a la población. Tercero.- Establecer estaciones de monitoreo en la zona de los Pantanos de Centla. Considerando fundamentalmente el apoyo del sector académico y de la investigación para recabar información acerca de los escenarios de evolución del proceso. Cuarto.- Avanzar en el compromiso de colaborar en las estrategias de mitigación del cambio climático, así como la elaboración de planes de prevención de desastres en donde se logren implementar estrategias inmediatas. Quinto.- Resolver de forma definitiva el acceso a agua limpia para el consumo humano de los habitantes en las comunidades asentadas en los márgenes de los Pantanos de Centla. Propuesta.- Derivado de la problemática antes planteada, en la convicción de que esta Cámara de Diputados puede contribuir en lo inmediato a la remediación de la difícil situación de la población humana y de las especies animales en la zona afectada, es que se propone a este cuerpo legislativo reoriente en beneficio social diversos recursos que puedan lograrse por medidas de racionalidad del gasto y austeridad presupuestal,

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

independientemente de otras acciones que en lo sucesivo se puedan tomar para contribuir a las soluciones de mediano y largo plazo respecto de fenómenos que nos ocupa. Como es sabido por todos ustedes, el pasado 29 de agosto la Legislatura Número LXII de este Honorable Congreso, en un Período Extraordinario, aprobó diversas reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado con el fin de reestructurar el funcionamiento administrativo del mismo. Al efecto, el Decreto aprobado establece que las comisiones legislativas pasen de 27 a 17, así como la reestructuración y reducción del número en áreas administrativas de este Congreso, con el fin de generar un ahorro sustancial respecto de diversos gastos para la operatividad de este órgano parlamentario. En este contexto, el documento aprobado por unanimidad de votos de la Legislatura pasada, señala que la fusión de las comisiones ordinarias, permitirá el ahorro en gasto de remuneraciones de asesores y secretarios técnicos, así como lo relativo a oficinas, equipos de cómputo y demás requerimientos para el adecuado funcionamiento de las mismas. Es por esta razón, que la suscrita considera que una parte proporcional a determinar por la Junta de Coordinación Política de los recursos obtenidos de las medidas antes planteadas, previos los trámites administrativos correspondientes, podrían ser ocupados para beneficiar a la población que se ha visto afectada por la posible contaminación existente en la zona de los pantanos de Centla, la cual ha provocado la mortandad de los manatíes, así como el desabasto de agua potable y severos daños a la economía local de dichas comunidades. Para tal efecto, es que se solicita a la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura entrar en contacto con la Organización No Gubernamental Alemana COMUNAGUA, la cual ha implementado programas de abastecimiento de agua potable en comunidades de países africanos que carecen del vital líquido, para aplicar en las comunidades de los Pantanos de Centla la instalación de filtros de agua, de eficacia comprobada y de muy bajo costo, como una acción inmediata con la que este Congreso contribuiría en atender la emergencia que viven miles de nuestro paisanos. No omito precisar que, de aprobarse este Punto de Acuerdo, sería la primera vez que en México se aplicaría este sistema probado con éxito en naciones de otros continentes. Compañeras y compañeros legisladores, el mandato de las urnas fue muy claro, los tabasqueños demandan acciones concretas e inmediatas que les permitan mitigar y resolver de fondo los problemas comunitarios que les aquejan. Hoy, con una parte proporcional a determinar por la Junta de Coordinación Política, de los recursos propios ahorrados, tenemos todos y todas las oportunidades de dar respuesta inmediata a quienes incluso se han hecho presente en este Recinto solicitando la intervención del Legislativo. En el voto de todos nosotros, está la posibilidad de apoyarles. Por lo expuesto y fundado, se somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente: Punto de acuerdo.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, autoriza e instruye a la Junta de Coordinación Política,

para que en el ámbito de su competencia, determine la proporcionalidad a destinar de los recursos que se obtengan de las medidas de austeridad y racionalidad en el presupuesto por ejercer en lo que resta del presente año, para que sean canalizados a la adquisición de filtros de agua que deberán ser distribuidos entre la población de la zona de los Pantanos de Centla, afectados por la problemática que actualmente predomina en dicha zona. En todo caso, una vez que sean instaladas las comisiones de trabajo legislativo y parlamentario que prevén la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su reglamento, se encomendará a la Comisión o comisiones competentes en la materia, se avoquen al seguimiento y verificación de cumplimiento del presente Acuerdo. Es cuanto Señor Presidente.

La proposición con Punto de Acuerdo, presentada por la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, se turnó a la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que diera lectura a una proposición con Punto de Acuerdo, quien en uso de la tribuna dijo:

Buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros diputados, público asistente, medios de comunicación. Con apoyo en lo dispuesto por los artículos 28, segundo párrafo, 36, fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 22 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 89 fracción II, segundo y tercer párrafo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito someter a la consideración de esta soberanía, propuesta de Punto de Acuerdo para los efectos que más adelante se indican, al tenor de las siguientes: Consideraciones. Por disposición de la Constitución local y las leyes secundarias, los integrantes de los 17 ayuntamientos del Estado de Tabasco, electos el pasado primero de julio, entrarán en funciones el 5 de octubre del presente año. Por su parte, el ciudadano Gobernador electo, en la fecha mencionada, lo hará el 01 de enero del año 2019. Por lo anterior, las autoridades salientes y las entrantes deben contar con los recursos necesarios para cumplir los compromisos respectivos y tomar en consideración el monto de sus pasivos. El uso de los recursos públicos está sujeto a diversas reglas, por ejemplo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 17 A, fracción I de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y de los Municipios, por lo menos el 50% de los ingresos de libre disposición, será destinado para la amortización anticipada de la deuda pública, al pago de

LXIII LEGISLATURA DIARIOS DE DEBATES

adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes; pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, entre los que se encuentran los laudos; así como para cumplir otros compromisos. Conforme al Artículo 2, fracción XXVI de la mencionada Ley, los ingresos de libre disposición, son los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciba el Estado de Tabasco del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, en los términos del Artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. De conformidad con el Artículo 109 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, cuando derivado de una sentencia dictada en contra de los municipios y de su hacienda exista una condena que cumplir, se debe comunicar a los ayuntamientos a fin de que, si no existen partidas en el presupuesto de egresos que autorice el pago de la prestación a que la sentencia se refiere, se incluya en el proyecto del presupuesto del ejercicio fiscal siguiente. A pesar de esos mandatos, es evidente que los gobiernos estatal y municipal, no toman las previsiones mencionadas, porque es de todos sabido que adeudan cantidades millonarias, escandalosas diría yo, derivadas principalmente, de condenas establecidas en laudos o en resoluciones dictadas por otras autoridades jurisdiccionales. Es tan recurrente esa situación, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través del Pleno o de alguno de sus otros órganos, ha ordenado el pago a diversos ayuntamientos locales, como son Jalpa de Méndez, Nacajuca, Jonuta, Macuspana, entre otros, y en casos más graves, ha decretado la separación de los integrantes de los miembros de un Cabildo, como sucedió en el Municipio de Paraíso, Tabasco, donde se destituyó y consignó ante el juez federal a los miembros del ayuntamiento en funciones y a los que los antecedieron. Los adeudos mencionados, son una realidad, sin embargo, no se sabe con certeza a cuánto asciende el monto de lo que cada ayuntamiento adeuda por concepto de condenas establecidas en laudos o alguna otra resolución dictada por una autoridad jurisdiccional, lo que sí se sabe, es que los montos son cuantiosos, como se ha dado a conocer a través de diversos medios de comunicación, y como dato de la página de transparencia del Gobierno del Estado. Al primero de octubre del año pasado, el monto de laudos de los ayuntamientos ascendía a 1 mil 498 millones 702 mil 53 pesos, más 315 millones 944 mil pesos de los tres poderes del gobierno del Estado, que sumados dan un monto de 1 mil 814 millones 646 mil 936 pesos y eso al año pasado. No se conoce el monto actualizado y a esas cantidades hay que sumarles los adeudos derivados de las obligaciones establecidas en otro tipo de sentencias como son las dictadas en juicios civiles o derivados de juicios contenciosos administrativos. Precisamente por el elevado monto de ese tipo de obligaciones o adeudos que son ineludibles y que si no se pagan se siguen incrementando. Es importante saber con exactitud a cuánto ascienden los montos de cada ayuntamiento y del gobierno del Estado, porque se han dado

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

casos que los integrantes del cabildo o los titulares de las dependencias y entidades de la administración municipal o del Poder Ejecutivo, ocultan esa información a las nuevas administraciones. Tan es así que el pasado 11 del presente mes y año, se publicó en los medios de comunicación, que integrantes de los ayuntamientos de Nacajuca y Huimanguillo, están obstaculizando los procedimientos de entrega recepción correspondiente, al no estar proporcionando toda la información solicitada. Por todo lo anterior, me permito someter a la consideración del Pleno, se emita un punto de acuerdo, para los efectos de que se exhorte a las autoridades estatales y municipales mencionadas, para que rindan un informe al Congreso del Estado, sobre el monto total de los adeudos o pasivos que tienen, lo que servirá para que esta Soberanía tome las medidas que considere pertinentes, así como para que el Gobernador electo y los nuevos presidentes municipales y regidores que están próximos a entrar al ejercicio de sus funciones hagan lo propio. Por lo anterior, estando facultado el Honorable Congreso del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 36, fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para aprobar y emitir puntos de acuerdo; acuerdos parlamentarios o acuerdos económicos; para gestionar ante las instancias competentes, apoyo a la población o que busquen el beneficio de la ciudadanía tabasqueña; o para el mejor ejercicio de las atribuciones del propio Congreso; se somete a la consideración del Honorable Pleno el siguiente: Punto de Acuerdo. Primero.- La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como a los ayuntamientos de Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Tacotalpa, Teapa, y Tenosique, así como a los integrantes del Concejo Municipal de Paraíso, todos del Estado de Tabasco, para los efectos de que, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, rindan un informe al Congreso del Estado, sobre el monto total de los adeudos derivados de condenas establecidas en laudos o sentencias y de los demás pasivos que tienen, lo que servirá para que esta soberanía, en su oportunidad, tome las medidas que considere pertinentes. De igual manera, para que el Gobernador electo y los nuevos presidentes municipales y regidores que están próximos a entrar al ejercicio de sus funciones, conozcan esos montos y los tengan en consideración; el primero, respecto a las recomendaciones que puede formular en torno a la elaboración del Proyecto del Presupuesto General de Egresos del Estado, para el siguiente ejercicio fiscal; y los segundos, para que al aprobar los presupuestos de sus respectivos ayuntamientos para el ejercicio del año 2019, tomen en cuenta esas obligaciones. Transitorio. Artículo Único.- Se instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios, realice los trámites correspondientes para el desahogo de la comparecencia a que se refiere el presente Punto de Acuerdo. Es cuanto Presidente.

La proposición con Punto de Acuerdo, presentada por el Diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, se turnó a la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra a la Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que diera lectura a una proposición con Punto de Acuerdo, quien en uso de la tribuna señaló:

Buenos días Diputado Presidente, compañeros diputados y diputadas, público en general, miembros de los medios de comunicación, a todo el pueblo de Tabasco. Actualmente, estamos viviendo un grave problema ecológico en nuestro Estado, marcado por la pérdida de los conjuntos naturales que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos que interactuamos en Tabasco, originado, en gran medida por la negligencia, la mala administración, la impunidad y la corrupción, provocando fuertes afectaciones en el equilibrio del medio ambiente, salud social y economía de las familias. Hoy, a casi cuatro meses de haber iniciado uno de los escocidos más grandes que ha sufrido el Estado en su historia moderna, los organismos de gobierno que deberían resolver, se limitan a crear hipótesis; mientras las consecuencias de su negligencia cobran cientos de vidas de animales, entre los que se encuentran: manatíes, lagartos, quelonios, peces y aves, poniendo en riesgo a más de 70 especies de flora y fauna, muchas de ellas endémicas, además de provocar enfermedades dermatológicas a los pobladores y suscitando graves problemas económicos al sector pesquero de la zona. El presidente de la Federación Regional de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera de Tabasco, Sabino Rodríguez García, declaró el pasado 26 de agosto a los medios de comunicación que las ventas de pescado en el Estado cayeron en un 70%, lo que afecta directamente a la economía de las familias de 3 mil pescadores, cuyo sustento depende de esta actividad; en total suman 19 mil los pescadores de Macuspana, Centla y Jonuta afectados por la contaminación de las aguas de la zona. El pasado 7 de septiembre se conmemoró el Día Nacional del Manatí, irónicamente el mismo día los periódicos reportaban el hallazgo del cuerpo sin vida de otro ejemplar de esta especie en Jonuta, sumando un deceso de 42 ejemplares de manera oficial; por su parte, los pobladores de la zona dicen que la suma supera los 100 de tan solo 800 ejemplares que registra el último censo en Tabasco. Durante los primeros días de haberse detectado el cúmulo de fallecimientos, se observó que los animales carroñeros no estaban consumiendo los cuerpos flotantes. La autopsia realizada a uno de los manatíes afectados por la contaminación, muestra que sufrieron envenenamiento por piel, lo que ha llevado a la hipótesis

de que estas especies acuáticas se encuentran altamente contaminadas por sustancias tóxicas que podrían proceder de una fábrica de cemento que se encuentra en Macuspana, de Petróleos Mexicanos, o de pesticidas, servidas y demás agroquímicos utilizados en los cultivos de palma de aceite cercanos a la zona, e incluso de las aguas residuales o de los drenajes de los municipios de Emiliano Zapata, Balancán, Tenosique, Macuspana y Jonuta, debido a que existen estudios que indican haber encontrado coliformes fecales en el río Usumacinta. El gran número de pescadores y habitantes afectados de la zona han alzado la voz para señalar como causa principal de los daños: los pozos petroleros, que desde hace varios años se encuentran abandonados sin mantenimiento ni supervisión por parte de Petróleos Mexicanos; la mayoría de ellos son especialmente preocupantes debido a que son del tipo denominado “lacustre”, es decir, se encuentran en medio de ríos y lagunas, los cuales presentan fugas que vierten residuos contaminantes. A pesar de todo esto la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM), organismo responsable de ejecutar estrategias para el desarrollo sustentable y protección del medio ambiente, así como el uso sustentable de los recursos naturales, no ha dado declaraciones contundentes ni planeado soluciones a pesar de los 200 millones de pesos que destinó el Gobierno del Estado a esta dependencia a principios de 2017 a través de la Secretaría de Seguridad Pública. En las últimas semanas la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), en coordinación con la PROFEPA y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), ha realizado visitas de supervisión e inspección a pozos petroleros que se encuentran dentro de los márgenes de las zonas afectadas, lo cual propició la clausura del pozo Usumacinta-12. Resulta indignante que el titular de la SERNAPAM, el ingeniero Juan Carlos García Alvarado, declare que aún están recaudando la información que se tiene sobre el tema para analizar la emisión de declaratoria de emergencia, al decir que es competencia de la Secretaría de Gobierno hacer algún anuncio, cuando lo que se requiere es una acción de fondo y no paliativos que no van a resolver el grave problema ecológico. Solicito al responsable de dicha Institución, cumplir con lo constituido en el artículo 414 del Código Penal Federal, el cual dice: Se impondrá pena de uno a nueve años de prisión y de trescientos a tres mil días multa al que ilícitamente, o sin aplicar las medidas de prevención o seguridad, realice actividades de producción, almacenamiento, tráfico, importación o exportación, transporte, abandono, desecho, descarga, o realice cualquier otra actividad con sustancias consideradas peligrosas por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, radioactivas u otras análogas, lo ordene o autorice, que cause un daño a los recursos naturales, a la flora, a la fauna, a los ecosistemas, a la calidad del agua, al suelo, al subsuelo o al ambiente. Con fundamento en el Artículo 4 de la constitución de los Estados Unidos Mexicanos, cito: Se impondrá pena de uno a nueve años de prisión y de trescientos a tres mil días multa al que ilícitamente, o sin aplicar las medidas de

prevención o seguridad, realice actividades de producción, almacenamiento, tráfico, importación o exportación, transporte, abandono, desecho, descarga, o realice cualquier otra actividad con sustancias consideradas peligrosas por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, radioactivas u otras análogas, lo ordene o autorice, que cause un daño a los recursos naturales, a la flora, a la fauna, a los ecosistemas, a la calidad del agua, al suelo, al subsuelo o al ambiente; reforzada por la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Como integrante de la fracción parlamentaria de MORENA, exhorto la comparecencia del ingeniero Juan Carlos García Alvarado, titular de la SERNAPAM, para que declare de manera contundente y transparente acerca de las causas y las soluciones a la problemática ambiental que ocurre en los municipios de Jonuta, Centla y Macuspana. Ingeniero Juan Carlos García Alvarado, a usted le exijo se regule a las empresas que contaminan nuestras lagunas y aguas con sustancias tóxicas. Basta a la alta mortandad de nuestras especies. Basta a las enfermedades provocadas por una gran contaminación de las zonas afectadas. No más afectaciones en la economía de las familias tabasqueñas. El progreso y la preservación de nuestro medio ambiente pueden ir de la mano. Es cuanto señor Presidente.

La proposición con Punto de Acuerdo, presentada por la Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra, de la fracción parlamentaria de MORENA, se turnó a la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

ASUNTOS GENERALES

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra, en asuntos generales las diputadas y diputados: Rafael Elías Sánchez Cabrales, Charlie Valentino León Flores Vera, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, María Esther Zapata Zapata, Juana María Esther Álvarez Hernández, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, José Manuel Sepúlveda del Valle, Carlos Mario Ramos Hernández y José Concepción García González.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, quien en uso de la tribuna dijo:

Buenas tardes a todos. Con el permiso de la Mesa Directiva, las compañeras y compañeros diputados. Hago el uso de la tribuna por la Proposición de Punto de Acuerdo propuesta por nuestra compañera Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita en relación con el asunto de los Bitzales, en el cual propone que los recursos que serán ahorrados producto de la propuesta de austeridad en el Congreso del Estado se utilicen para apoyar con filtros, según escuché, en la zona de los Bitzales. De entrada coincido que esa zona debe ser apoyada de manera urgente, y creo, además, que es una proposición inteligente pero que me lleva a pensar, primero: que es una “cortina de humo” para encubrir al Gobierno del Estado por su ineficiencia para atender los temas urgentes que se plantean en el Estado de Tabasco; pero además se evidencia, compañeras y compañeros, que ni siquiera las plantas de tratamiento de agua que se anunciaron con “bombo y platillo” para apoyar a esa zona, seguramente no están funcionando. Desde luego, se habla un poco más de la causa de muerte de los manatíes debido a la gran contaminación que hay en esa zona, no solo en la zona de los Bitzales, de Jonuta y de Centla, sino también de nuestros litorales, y que esto es producto de la actividad petrolera. Evidentemente en esa zona existe un daño moral y material, hay un daño ecológico que esperamos no sea irreversible, pero también quisiera manifestar que el Congreso no tiene facultades para utilizar de manera directa esos recursos. Esos ahorros deben de ser utilizados por el Gobierno del Estado a través de la Ley de Responsabilidad Hacendaria para que se destinen a los fines competentes. Entonces, tendríamos que exigir desde esta tribuna que el Congreso está haciendo su parte, ahí hay ahorros y recursos. No hay excusas, apoyen a los Bitzales.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Charlie Valentino León Flores Vera, quien en uso de la tribuna señaló:

Muy buenos días Honorable Congreso. Quiero mencionarles a todos ustedes, que hoy me siento muy afortunado, muy emocionado, de ser partícipe de esta LXIII Legislatura. En la cual, ya hemos terminado la etapa de campaña, y hoy vamos a comenzar una etapa de reconstrucción. Señores, sé que, con todos ustedes, a lado de todos ustedes, ya no veamos partidos, sino veamos el futuro de nuestro Estado que está completamente devastado. Hoy es tiempo de que estemos unidos, y ser la mejor Legislatura de toda la historia. La Legislatura número LXIII. Quiero agradecerle al señor Presidente, por su respaldo hacia todos nosotros. Quiero mencionarles a ustedes, la situación por la que hoy

estoy aquí, tomando este estrado; es debido a la invitación que me hicieron 13 personajes que representan al municipio de Frontera, a quienes pido que se pongan de pie, por favor. Quiero que sepan todos ustedes, hermanos, que hoy este municipio se encuentra en un caos, en un caos originado por la Presidenta Municipal, Gabriela López Sanlucas, quien no es más, que un títere del señor Oscar Castillo Moha. Este papel que hoy me entregan, dice una serie de arbitrariedades de estos señores que han robado el presupuesto de todo el pueblo. Amedrentan y amenazan a todas las personas que tienen un puesto representativo, y a estos señores, hay que ponerles un “hasta aquí”. Invito a todo este Honorable Congreso, a que tome cartas en el asunto sobre esta situación, que realmente aqueja a nuestro Estado. No vamos a permitir más corrupción. Hoy es tiempo, amigos, hoy es tiempo de poner en alto los buenos vientos que representan el futuro gobernador, que, sin duda alguna, traerá los beneficios contundentes para todo nuestro pueblo; Adán Augusto López Hernández. Sin más ni menos, Honorable Congreso, les pido a cada uno; responsabilidad. Vamos a tomarnos todos de la mano para desafiar este factor, que es un cáncer que tiene a nuestra patria en agonía. Muchísimas gracias, y vamos a tomar cartas en el asunto, señores regidores.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Sheila Guadalupe Cadena Nieto, quien en uso de la tribuna manifestó:

Con el permiso de la Mesa Directiva, buenas tardes compañeras diputadas y diputados, representantes de los medios de comunicación y público en general que nos acompaña. El júbilo y la esperanza son sensaciones que el pueblo de México ha conquistado en diferentes etapas de su acontecer. Las páginas más gloriosas de nuestra historia se han escrito a partir de gestas heroicas y gallardas que enaltecen el orgullo de un pueblo destinado a la grandeza; una patria que se ha construido desde sus cimientos con el esfuerzo y la lucha de sus hijos más pródigos. Es por eso que hoy subo a esta tribuna a rendir un profundo homenaje no solo a la lucha de independencia, sino también a nuestros niños héroes, ya que hoy justamente se celebra un aniversario más de la batalla de Chapultepec, aquella lucha en la cual jóvenes, apenas niños mexicanos, tuvieron el valor del enfrentarse al ahora imperio Norteamericano, y esas muertes de infantes patriotas son mi conciencia histórica para ratificar que nosotros los jóvenes de la actualidad también creemos que nuestra nación es de los mexicanos y no permitiremos que se entreguen nuestros recursos naturales al extranjero. En todos estos años la adversidad ha tenido en la oscuridad a nuestros sueños de libertad y de progreso, pero hemos sido más fuertes y hemos demostrado que somos una raza vencedora y orgullosa de su historia. Es así como hace 200 años, un cura con ideales liberales y pensamiento progresista fue rompiendo el miedo a revelarse aun sabiendo que

su vida iba en juego, pero también consiente que era el momento de construir una patria libre del yugo español. Ese mismo grupo rebelde comandado por Hidalgo, tenía en su espíritu la bravura del Imperio Azteca, por eso cantamos con orgullo nuestro gran Himno Nacional, pues ante la amenaza de los extraños enemigos respondemos con la valentía de un pueblo que asume con profundo sentimiento patriota, que prefirió morir al calor de la lucha antes de entregar de manera cobarde su destino, tal ejemplo nos lo dio Cuauhtémoc, aquel joven gobernante que al verse rendido por Cortez sentenció: “Ya he hecho lo que estoy obligado, en defensa de mi ciudad; y pues vengo por fuerza y preso ante tú persona, toma ese puñal que tiene en el cinto y mátame con él”. Pero esa sangre derramada, es la misma que nos enciende a luchas bajo el mismo hilo histórico de la justicia social, hoy a dos siglos de distancia todavía tenemos que combatir la pobreza, la esclavitud laboral, la privatización de nuestros recursos naturales. Nunca hay que olvidar que los 300 años de sometimiento español reveló una de las facetas más salvajes y desgarradoras de la condición humana. La injusticia encarnada en todos los rubros del día, el despojo insaciable de nuestra riqueza que partía hacia horizontes ajenos. La destrucción del patrimonio y la memoria de cavilaciones ancestrales que habían logrado conquistar la astronomía, las matemáticas, la ciencia herbolaria. Toda una cultura rica en conocimientos y tradiciones que es origen de lo que somos y si no sabemos compañeros de dónde venimos, nunca tendremos claro hacia dónde vamos. México es un pueblo de lucha, no somos agachones, ni flojos, ni cobardes; somos un pueblo que siempre ha enarbolado la resistencia como su vanguardia. Debemos recordar que el Cura Hidalgo encabezó la lucha que tenía como fin; instaurar dentro del territorio la soberanía y la libertad de nuestro maltratado pueblo. Debemos resignificar al Cura José María Pavón, hombre de vanguardia militar e ideológica que nos entregó legado al pronunciar desde lo más cabal de su conciencia quizás la primera promulgación de corte socialista del siglo XIX, “Los Sentimientos de la Nación”. Compañeros y compañeros, hoy desde esta tribuna quiero conmemorar los 108 años del inicio de nuestra independencia y creo que hoy más que nunca estamos en una nueva lucha contra el neoliberalismo. El pueblo de México ha dejado claro que al igual que ayer, nos permitirá que la explotación del hombre sea rapaz, que nuestros gobernantes se sientan emperadores, que se haga fiesta con el patrimonio de la nación. Mi generación tiene un compromiso enorme con la patria y sabremos responderles con firmeza, siempre en momentos de incertidumbre surgen nuevos liderazgos y hoy contamos con un hombre que no se ha cansado de luchar por un país con verdadera justicia social. Un hombre que además es orgullosamente tabasqueño, nosotros luchamos con un ejemplo llamado Andrés Manuel López Obrador. Para finalizar quiero citar a otro gran luchador social que también pagó con cárcel el querer cambiar el mundo, me refiero al profesor Rodolfo Lara Lagunas, quien en su libro el “Sueño Mexicano” pronuncia: “Siguiendo el ejemplo de esta gran primera transformación de independencia y

las dos consiguientes, esta cuarta transformación de la vida pública debe estar guía por la honestidad y el sentido solidario, los cuales siempre serán las armas que en la actualidad tomemos como nuestras para forjar la patria que merecemos y soñamos.” Nunca más injusticias, nunca más corrupción, nunca más desigualdad. Que viva nuestra independencia, que viva nuestra libertad, que viva la cuarta transformación y que viva México. Muchísimas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada María Esther Zapata Zapata, quien en uso de la tribuna expresó:

Saludo con afecto al Presidente de nuestra Mesa Directiva, compañeros diputados, medios de comunicación que hoy nos acompañan, público en general, tengan todos buenos días. Hoy nuevamente el águila imperial levanta el vuelo, extiende su real plumaje y se posa sobre el majestuoso nopal, contemplando la hermosura de un país libre, democrático e independiente, mientras afila las garras para devorar a la rastrera serpiente. Septiembre, se escribe con sangre con puntos de oro y se recuerda con gloria, pues imposible no remontarnos a 1810, cuando la historia de un nuevo pueblo comenzaba a escribirse con tinta, para ser inmortalizada en la geografía del mundo entero. El hecho de ser mexicanos, teniendo aquí nuestra tierra su primera transformación, transformación que nosotros la columna vertebral del Movimiento de Regeneración Nacional tomamos como estandarte, pues sabemos que gracias a este acontecimiento que pagó costos de vida, hoy gozamos de tan anhelada libertad. Pareciese fácil, contar la historia de 11 años de lucha, pero fueron los que transcurrieron para que aquel 27 de septiembre de 1821, con la entrada del ejército trigarante culminara tal hazaña, donde finalmente se le diera libertad y soberanía nuestra patria. Es justamente por estas razones que septiembre se ve cubierto de verde, blanco y rojo. También, un día como hoy 13 de septiembre, pero de 1847, se vivió la heroica defensa del Castillo de Chapultepec, donde 6 valientes cadetes demostraron el amor y compromiso a su patria, y hoy somos nosotros quienes heredáramos el legado histórico de nuestra gran nación, nosotros los descendientes de esta raza de bronce, herederos del valor que poseía el Guerrero Cuauhtémoc, dependiendo exclusivamente de nosotros el futuro de esta tierra prometida. Bienaventurados seremos los que aun creemos en Dios, porque nosotros veremos el nacimiento de una nueva patria, patria que construiremos juntos a través de la revolución de ideas, haciendo que se escuche fuerte el replicar de las Campanas de Dolores, que retumbe en el eco de los palcos de nuestras conciencias, teniendo el ejemplo del mismo Miguel Hidalgo y Costilla, “Padre de nuestra Patria”. La humildad de José María Morelos y Pavón, “El Ciervo de la Nación”; y la valentía de la Corregidora Josefa Ortiz de Domínguez. Es necesario mencionar que las causas que originaron aquel movimiento, fueron los 300 años de desigualdad,

privilegio y arbitrariedades, que solo beneficiaban a unos cuantos. Hoy, es justamente eso lo que buscamos en esa cuarta transformación; quitar los privilegios y buscar la igual entre las y los mexicanos. La tarea no será fácil, pero, así como los insurgentes concretaron la libertad, nosotros cristalizaremos los ideales, y es esta idea y en esta máxima tribuna de los tabasqueños quiero emular las palabras del Nazareno, cuando le dijo a Lázaro, después de tres días de acaecido “Lázaro, levántate y anda”. Hoy digo: México independiente, México histórico, México glorioso, México mío levántate; levántate y vive. Es cuanto señor Presidente.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Juana María Esther Álvarez Hernández, quien en uso de la tribuna dijo:

Buenas tardes señor Presidente de la Mesa Directiva, y a mis compañeros diputados, y a los ciudadanos que nos acompañan a esta Sesión. Por años he trabajado bajo la convicción de que no hay mayor satisfacción que el bien común, he buscado junto a quienes iniciamos esta visión la justicia social para los que menos tienen y un auténtico estado de derecho. Hoy, los tabasqueños han depositado en cada uno de nosotros la esperanza de un cambio real, por ello estoy dispuesta a construir sin vacilaciones, ni simulaciones o medias tintas la cuarta transformación. Quienes me conocen saben que soy una mujer de principios y de ideales, mantengo el firme compromiso de combatir la corrupción decididamente desde la tribuna, vigilando cada peso que los tabasqueños se apliquen con estricto apego a la ley. En ese sentido vamos a retomar condición de ser verdaderos representantes de todos los tabasqueños y no estar al servicio de unos cuantos para encubrir a quienes hagan mal uso del erario, a como ha ocurrido a lo largo de estos años. Hay que erradicar la impunidad, se tiene que actuar con base a lo dispuesto en las leyes y en sus términos, vamos a dar muestras de madurez profesional, así como una visión distinta de la función pública. Ahora tengo un encargo y lo asumo con responsabilidad, no vamos a permitir que nadie se siga burlando del pueblo, lo digo fuerte y claro, todo aquel que abuse de sus funciones tendrá que enfrentar la ley, vamos conducir este movimiento de transformación con transparencia, para erradicar la corrupción que tanto daño le ha hecho al Estado. Compañeras y compañeros diputados, integrantes de esta Comisión, después de conocer las atribuciones conferidas por el Reglamento interno del Honorable Congreso del Estado y la confianza que depositaron en nosotros, miles de tabasqueños, les exhorto a conducirnos con estricto apego al derecho al Reglamento interno con independencia del criterio y honestidad. Como Presidente de la Comisión Primera Inspector de Hacienda, encargada de revisar y dictaminar las cuentas públicas de los tres poderes y órganos autónomos, seré garante de un verdadero estado democrático de derecho, se aplicará al pie de la letra el

criterio de que, al margen de la ley nada; y por encima de la ley nadie. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, quien en uso de la tribuna señaló:

Con su venia Presidente, nuevamente compañeros y compañeras diputadas, buenas tardes. Antes, aprovechando este espacio en asuntos generales, solamente un par de reflexiones, para aquellos compañeros que me antecedieron en la palabra y que mucho agradezco que hayan referido al Punto de Acuerdo que presenté en una etapa de esta Sesión. Primero comentar que los seis diputados y diputadas que integramos la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, somos diputados que no recibimos línea política absolutamente de nadie. Segundo, probablemente no escucharon bien que, en la lectura del Punto de Acuerdo, comenté dos puntualizaciones, la primera previo los trámites administrativos correspondientes y bueno yo supongo que la Junta de Coordinación Política de este Congreso tendrá que hacer lo propio, previo los trámites administrativos correspondientes, para poder utilizar las economías que se lograron para este último cuatrimestre del año. A partir de la reforma aprobada en el extraordinario por la anterior Legislatura, y lo digo así porque ha habido ya declaraciones a los medios de comunicación por parte de la propia Presidenta de la JUCOPO, sobre cuál es el plan que tiene previsto para utilizar esas economías, entonces supongo yo también que lo hará previo los trámites administrativos correspondientes. Bueno ahora sí, para qué solicité la palabra; estimados compañeros y compañeras diputadas, el próximo 02 de octubre se conmemorará el 50 aniversario de uno de los movimientos sociales que significó el surgimiento gradual de la conciencia social en México. El movimiento estudiantil de aquel lejano 1968, por sus efectos e impacto se convirtió en el estandarte de lucha y los esfuerzos colectivos de quienes hemos creído que otro México es posible, a partir de igualdad de oportunidades, un país de leyes, una nación con derecho y valores cívicos de última generación. Creo no exagerar, al decir que el México contemporáneo, el México de la incipiente, pero al fin diversidad y pluralidad, el México de los millennials, no podría entenderse ni ser una realidad sin el movimiento estudiantil del 68. Habrá oportunidad para profundizar sobre el tema desde distintas ópticas, solo agregaré que fue en aquel 25 de octubre del 68, cuando los jóvenes mexicanos se dieron cuenta que si pueden cambiar a su país. Por todo lo anterior solicito respetuosamente al Pleno aquí presente y a la Junta de Coordinación Política en lo particular, que en esta LXIII Legislatura se organice para el próximo 02 de octubre un evento conmemorativo al 50 aniversario del movimiento estudiantil del 68, que incluya la colocación en letras doradas de la frase “Movimiento Estudiantil del 68” en las paredes de este Salón de Sesiones, para honrar el

legado de libertad y democracia que recibimos las generaciones anteriores, 02 de octubre no se olvida. Es cuanto Presidente.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, al Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, quien en uso de la tribuna manifestó:

Compañeras y compañeros, gracias Presidente, Mesa Directiva. Pues solamente para puntualizar, desde luego con mucho respeto, sabe la compañera diputada Dolores Gutiérrez que tiene mi cariño y mi aprecio de hace muchos años. Pero puntualizar que si bien es cierto probablemente no reciben línea del ejecutivo estatal, tampoco lo citan con el pétalo de una rosa, y desde luego también habría que señalar que las economías, producto de la austeridad republicana de este Congreso, pues tal pareciera que lo tuviéramos el día de hoy aquí sobre la mesa, y pues habría que decir que eso no es cierto, si va a ver una economía en este mes, pues será a finales del mes de septiembre, adicionalmente el mes de octubre y así sucesivamente. Entonces hacer una propuesta de utilizarlo como si tuviéramos aquí en la mesa, pues me parece que estaríamos hablando de una fantasía quería yo solamente puntualizar ese asunto señor Presidente. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, quien en uso de la tribuna expresó:

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, saludos con afectos a los cibernautas que nos visualizan otra vez del internet, a los medios de comunicación, público y a los amigos que nos acompañan y a los amigos de Centla, aquí presentes. Celebro que haya habido dos participaciones, dos diputadas en referencia a los hechos patrióticos que hoy se celebran; sin duda en el centro de este Pleno pues dice la Patria es Primero. Y efectivamente hace 171 años al amanecer del día de hoy, al mando del general Nicolás Bravo dieron su vida los niños héroes de Chapultepec. Rindo honores pues a los niños héroes de Chapultepec de quienes dieron su vida por defender en ese entonces nuestra bandera nacional. Hago uso de esta Tribuna porque me llamó la atención, el hecho de que hace unos momentos se presentó ante esta soberanía un Punto de Acuerdo para exhortar al ejecutivo estatal, así como a los 16 ayuntamientos y un Consejo Municipal, para que informen al Congreso del Estado sobre el monto autorizado de los laudos de otras resoluciones pendientes por cumplir. Poderosamente me causa incertidumbre; porque se solicita esto, si de conformidad con lo provisto en el numeral 36 de la Constitución local, no tenemos atribuciones para requerir a los entes autónomos sobre los montos que adeudan derivados de obligaciones judiciales ni obligarlos

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

a pagar, para eso están las autoridades jurisdiccionales de primera instancia, así como las federales. Si bien, como diputados podemos intervenir en planificar en desarrollo social y político del Estado, hasta llamar a comparecer a un Secretario de la Administración Pública o algún director de programación o algún contralor del municipio entre otras atribuciones. No existe ninguna expresa o explícitamente en la que se refiera que como soberanía podemos solicitar al ejecutivo o a los ayuntamientos y a determinado consejo municipal informen las actualizaciones de laudos o sentencias definitivas pendientes por cumplir. Pensar lo contrario sería violentar el poder ejecutivo, así como la competencia de la administración municipal; y se vulneraría al municipio libre que protege la Constitución Federal en su numeral 115. Para eso están las revisiones de las cuentas públicas, hasta el día de hoy; tengo enterado porque así lo dijo el Fiscal que el Municipio de Centla tiene 108 millones de pesos sin comprobar. Aquí en el Congreso hay dos diputados de Centla; vamos a ver cómo votan el día de que se someta esa cuenta pública para su revisión o aprobación. Sobre ese aspecto, quiero pensar de quien propone dicho Punto de Acuerdo desconoce el diario de debates de este Congreso; y resulta que un exdiputado local del PRI hizo lo mismo en otra Legislatura. Entorno a hacer un llamado a los ayuntamientos; para que se abstuvieran de requerir autorizaciones, para las ampliaciones de sus respectivos presupuestos de egresos 2018 para el pago de laudos laborales. Pues los municipios hacían este tipo de peticiones con el ánimo de retrasar más los procedimientos, intentándole echar la culpa al Congreso sobre la no autorización de esos recursos. Incluso ha dicho el diputado del PRI no se atrevió a inmiscuir a esta legislatura; para conseguir montos en laudos, porque esto lo hizo vía transparencia a la unidad adscrita al Tribunal de Conciliación y Arbitraje, en donde fecha 22 de noviembre del 2017 se le informó que los 16 ayuntamientos y el Concejo Municipal debían hasta esta fecha en laudos la cantidad de 1 mil 960 millones de pesos. Por ello también debemos analizar que no debemos de actuar por ocurrencias, sino hay que ejercer la función con responsabilidad y conforme a derecho antes de emitir un Punto de Acuerdo. Pues a lo largo de la legislatura que ha integrado el Congreso del Estado de Tabasco; se han solicitado tanto al ejecutivo y a veces a los ayuntamientos mediante puntos de acuerdo que ejerzan medida de austeridad, que dejen de solicitar al Congreso ampliaciones presupuestales, que se abstengan de solicitar empréstitos para el pago de laudos y demás obligaciones judiciales entre otros rubros, ya que es público y notorio que el Poder Legislativo no es competente para pronunciarse al respecto; mucho menos, insisto, para requerir a entes autónomos de la administración estatal y municipal; que se rigen por sus propias leyes orgánicas e informen a otro poder, en este caso al legislativo sobre cuánto deben. Lo propuesto debe ser analizado detenidamente, puesto que aún sabiendo el monto a pagar individualizado por cada ayuntamiento o dependencia del ejecutivo, como soberanía no se puede solicitar el pronto pago de determinado expediente o procedimiento judicial,

sería cual tanto engañar a los trabajadores; y el Poder Legislativo no puede prestarse a eso. Tan es así que tenemos criterios orientadores al respecto emitido por la Suprema Corte de la Justicia de la Nación en las que se ha dejado claro, desde el año 2013 que en hacienda municipal el Dictamen del Congreso del Estado de Tabasco de 10 de diciembre del 2013, por el que se determinó improcedente la solicitud de ampliación de presupuesto, para tener ingresos adicionales para el municipio de Paraíso a fin de solventar el pago de laudos condenatorios cumple con el requisito de fundamentos y motivación. En deuda pública municipal, también el pago de pasivos o adeudos por laudos condenatorios no constituye una inversión pública productiva que autorice la contratación de aquella en términos del Artículo 117, fracción XVIII, párrafo segundo de la Constitución Federal. Por ello y con fundamento sostengo que ningún fin práctico nos llevaría en este momento a sacar un Punto de Acuerdo invadiendo un poder que no es de nuestra competencia. De ahí que recomendaría a la fracción parlamentaria del PRI evitar invadir las esferas jurídicas competencial de cada entidad autónoma. En todo caso se deberá acudir a la Plataforma Nacional de Transparencia para que el interesado formule su solicitud de acceso a la información pública; haga el requerimiento como ciudadano con nombre, apellidos o un alias a través de este portal al Tribunal de Conciliación y Arbitraje, así como el Tribunal de Justicia Administrativa, a efecto de que en términos previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le o les informen los montos que adeudan tanto el ejecutivo como los municipios y el Consejo Municipal que integran el Estado. Pues repito esta soberanía no puede expresarse sobre la deuda pública sobre los entes públicos aludidos, ni requerir o tener información que no le corresponde. Muy diferente sería sobre el hecho de exhortar a las autoridades que se pretendan vincular con la finalidad de que actúen con responsabilidad ejerciendo una autoridad republicana y evitar la corrupción. Desde que vi este punto en el orden del día en la JUCOPO dejé que pasara aquí al Pleno, porque yo quería ver, si hacía como así, vamos a estar pasando puntos de Acuerdo; yo creo que no es lo correcto. Vamos a saturar las comisiones y cuando vengamos a ver, vamos a tener un rezago legislativo y vamos a salir como han salido todas las demás legislaturas. Es cuanto Presidente.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, quien en uso de la tribuna dijo:

Otra vez buenas tardes, compañeros legisladores, con el permiso del Presidente para que sea más rápido, no quiero omitir los protocolos y uniformidades, pero, ha sido una sesión bastante ajetreada al estilo “Pedro el malo y Jorge el bueno”. Yo no vengo a eso, yo vengo a hacer reflexión a dos

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

puntos en particular; uno de ellos en apoyo a mi compañero y coordinador de bancada José Manuel Sepúlveda. Estoy preocupado señor Presidente, compañeros legisladores, veo que en esta legislatura si hay preocupación, pero yo creo que debe haber más ocupación, veo cuando entran por allá los medios de comunicación y preguntan: “si usted está de acuerdo que los 700 millones, que 230 millones, que 530 millones; y que van a citar a mengano, y que van a citar a fulano”, le decía hace rato a mi compañera Carolina o a Gerald, creo que le decía Diputado, a este paso sin información oficial, vamos a terminar citando más funcionarios que diputados y luego no vamos a caber aquí, en apoyo a lo que decía mi compañero. Yo desconozco, aún no se han instalado las comisiones, pero desconozco la pauta mínima de las informaciones oficiales de los estados que guardan las revisiones de las cuentas, entonces yo no les puedo decir “quién se clavó o no se clavó la lana” “quién le metió dulces a la piñata o quién no le metió dulces a la piñata” y se me hace muy irresponsable desde esta tribuna empezar a citar a medio mundo que explique dónde está el dinero, si ni siquiera sé de manera oficial cuales son mis números. Las comisiones, repito, no se han instalado, todo lo que se ha oído aquí es presunción, de “que dicen que, porque oímos que, y acusaron a fulano de tal que 300 millones se desviaron. No estoy defendiendo a nadie señores, el Verde habrá de votar con mano dura si se trata de un desvío o un latrocinio, a la cárcel a los que robaron, eso que les quede claro. Quiero hacer un llamado a mis compañeros legisladores que actuemos con un poquito más de prudencia y cautela a la hora de hacer los llamados a los funcionarios, no porque no esté de acuerdo, estoy de acuerdo, sino porque los datos “los pelos de la burra” todavía no los tenemos en la mano, cuidado, no vaya a ser que vengan mañana, nos den un informe precioso y nos quedemos: y eso es verdad, a pues no sabemos, fíjate que toda la información no la tienen en la Comisión todavía, cuidado, no queramos ser más papistas que el Papa. Y en segundo, celebro desde esta tribuna las múltiples intervenciones acerca de la problemática ambiental y celebro que casi todas las fracciones, por no decir que todas se hayan vuelto ecologistas en este Congreso, que bueno, ya nos hacían falta, que al Partido Verde nos echaran la mano con la ecología. Informo, por último, que el Partido Verde se preocupa igual que todos los que pasaron, pero ya se ocupó, ya metimos el pasado 20 de agosto, el amparo contra 19 autoridades federales, estatales y municipales por el derecho que tienen los habitantes de Jonuta, de Centla y de Paraíso a un mejor medio ambiente. Esa fue la primera acción y que dentro de una semana y media aproximadamente les tenga a esta tribuna la respuesta que tenga el amparo e inclusive medidas cautelares que pedimos que se dictaran, ya eso fue desde el 20 de agosto, y por último, lo dije aquí primero desde que subí la primera vez como miembro, como socio de Greenpeace, quizás la asociación ecológica más conocida, ya mandamos mucho tiempo en acuse de recibo la carta pidiéndoles se constituyan en una comisión, digo, si queremos resolver esto y en el Estado nadie nos oye, en la

Federación nadie nos oye, y en los municipios nadie nos oye, pues habrá que gritarle al mundo que hay algo mal en Tabasco que se están muriendo nuestras sirenas. Entonces estamos esperando solamente la respuesta de la comisión, del día y la fecha en que se van a presentar aquí, no solamente para hacer un exhorto, sino para hacer un estudio de las aguas de lo que posiblemente estemos llamando contaminación y de lo que está matando a nuestros animales. Es una lástima que tengamos que traer a unos güeritos allá del otro lado del mundo, habiendo tanta gente capaz en nuestro país, pero que no nos dan la cara. Entonces los vamos a traer a cuenta y cargo, no del erario, de la bolsa de la bancada de los diputados del Verde Ecologista, ojalá que todos podamos darles la bienvenida, porque es una organización que es consultora de la ONU, tiene mucha credibilidad, y que indique los protocolos a seguir, haga inclusive los estudios ambientales, haga los exhortos y dé las recomendaciones a nivel municipal, estatal, nacional y mundial, y quedemos exhibidos otra vez, los tabasqueños, que somos como siempre la vanguardia de la retaguardia, no, tuvieron que traer gente de afuera para que les arreglaran su problemita ecológico. Señor Presidente agradeciendo su atención, a mis amigos legisladores, espero no haber ofendido a nadie, pero eran dos preocupaciones que tenía en el buche, y no me las podía quedar adentro, muchas gracias y buenas tardes a todos.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado José Concepción García González, quien en uso de la tribuna señaló:

Muy buenas tardes Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, y público en general. Es un honor para su servidor, José Concepción García González estar en esta Tribuna, frente a todos ustedes. Desde aquí le reitero a mi gente, de Tacotalpa, Jalapa y Macuspana, y les doy las gracias por confiar en nosotros. Y digo nosotros, porque somos un equipo y vamos a demostrar que Tabasco confió en un proyecto que representa la esperanza y la realidad para salir del olvido. Hablando del tema de austeridad, no debe ser una preocupación más bien una ocupación, pues el propósito primordial como todos sabemos, compañeros diputados y diputadas; es erradicar los gastos innecesarios y propiciar presupuestos justos. Por lo tanto, pueden estar seguros, público en general, pueblo tabasqueño; de que los programas de apoyo se mantendrán para ayuda de nuestros grupos vulnerables, y serán fortalecidos con el ahorro que se genere en el plan de austeridad, implementado en niveles federales y estatales, en todo lo relacionado con la función pública, pues quien debe beneficiarse es el pueblo. Como bien sabemos, en nuestro planeta que habitamos tenemos elementos que son vitales para nuestra existencia, por supuesto el aire y el agua. En ese sentido les informo, que nuestra agenda legislativa he propuesto un tema que

corresponde especialmente a mi distrito, y seguramente a todo el pueblo de Tabasco; es el tema recurrente, del agua potable. Todos los ciudadanos, como sabemos, necesitamos este importante líquido. Pero es inconcebible que, en muchas comunidades, todavía no existe este importante líquido, no llegue a estas comunidades de Tacotalpa, Jalapa y Macuspana. Por supuesto, nuestro Estado, es un Estado rodeado y trazado por el agua, y al haber esta carencia en estas comunidades, se pone en riesgo la salud de nuestros paisanos. Como he dicho antes, este tema es conocido por gran mayoría y poco se ha hecho al respecto. Por ello, considero que debemos realizar las gestiones necesarias para solucionar este problema. Ya que como todos sabemos en nuestra Carta Magna, en el artículo 4 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nos comenta; “toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento del agua para consumo personal”. Sin duda tenemos mucho por hacer, compañeros diputados y diputadas, por esta razón le digo a mi pueblo de Tacotalpa, Jalapa y Macuspana, y en general a mi pueblo de Tabasco; que las puertas de mis oficinas, están abiertas para escuchar sus necesidades, y construir juntos mejores alternativas encaminadas a la dignificación del entorno en que vivimos. Pasando a otro tema, compañeros diputados y diputadas, pueblo tabasqueño en general, para mí es un honor, que se me ha conferido ser Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, Tránsito y Vialidad, por lo cual quiero recalcar con certeza; que entraremos de fondo a toda la problemática que atañe a nuestro pueblo tabasqueño. Entre ello, el reclamo, como ustedes saben, de alumnos de diversas universidades en el Estado, que necesitan una solución al insuficiente número de transporte, con el que se cuenta para llegar a sus escuelas. Sin dejar en el olvido, el sinnúmero de transportistas que piden una solución al transporte irregular que existe en el Estado en general. Aclarando, que todos tendrán una solución apegada a derecho, nada por encima de la ley. Y siempre se actuará conforme a los derechos. Me considero una persona capaz, de tomar esta Comisión que se me ha asignado, y con el apoyo de mis compañeras diputadas, sé qué haremos un gran trabajo. Muchas gracias, es cuanto Diputado Presidente.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las catorce horas con tres minutos, del día trece de septiembre del año dos mil dieciocho, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una Sesión Pública Ordinaria que se verificará a las 11 horas del día 18 de septiembre del año en curso, en este mismo Salón de Sesiones.